

ACTA ORDINARIA 12-2023
10 de julio de 2023

Índice del Acta

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.	5
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 12-2023.	5
ACUERDO 01		6
ARTÍCULO III	Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 11-2023.	6
ACUERDO 02		7
ARTÍCULO IV	Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N°02, 03, 05 y 11-2023.	8
ARTÍCULO V	Informes.	11
5.1	Decanato.....	11
5.2	Vicedecanato	11
5.3	Dirección Ejecutiva	14
5.4	Escuela de Medicina Veterinaria	17
ARTÍCULO VI	Administrativos.....	19
6.1	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-239-2023, solicitud de aval para la visita de la profesora pasante Tania Garduño Román.	19
ACUERDO 03		22
6.2	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-240-2023, solicitud de aval para la visita del profesor pasante Carlos Salvador Galina Hidalgo.	23
ACUERDO 04		25
6.3	Formulación del Plan Operativo Anual 2024.	27
ACUERDO 05		31
ARTÍCULO VII	Académicos.	32
7.1	El oficio UNA-EMV-OFIC-311-2023, Instructivo (UNA-EMV-DISC-001-2023) para la ejecución de Trabajos Finales de Graduación en los planes de estudio de la Licenciatura de Medicina Veterinaria 2004 y 2023 de la Escuela de Medicina Veterinaria.	32
7.2	El oficio UNA-VVE-OFIC-433-2023, solicitud de revisión de criterios para designar al estudiante como “Estudiante Modelo Universitario”.	33
ACUERDO 06		35
7.3	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-210-2023, aprobación del Plan de Trabajo Para la Evaluación del Posgrado en Ciencias Veterinarias Tropicales de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional, Costa Rica.....	35
ACUERDO 07		39
7.4	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-218-2023, refrendo para la propuesta: Programa Integrado de Endocrinología y Reproducción Animal.	40
ACUERDO 08		41
7.5	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-219-2023, refrendo para la propuesta: Programa Hospital Académico Veterinario (Laboratorios y clínica).	42
ACUERDO 09		43
7.6	El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-206-2023, refrendo para la propuesta: Proyecto Procesos Investigativos en ejercicio, deporte y Salud (PROCESA).	44
ACUERDO 10		45
7.7	El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-207-2023, refrendo para la propuesta: Proyecto Centro de Estudios para el Desarrollo del Rendimiento Físico y la Salud (CEDERSA).	46
ACUERDO 11		47
7.8	El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-062-2023, distribución adicional de horas estudiante asistente y estudiante asistente graduado para ejecutarse durante el II ciclo de 2023.	48
ACUERDO 12		49
ARTÍCULO VIII	Correspondencia.	50





ACTA ORDINARIA N° 12-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 12-2023, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL LUNES DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN LA SALA DE REUNIONES DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

PRESENTES

Nombre	Puesto
Dr. Felipe Araya Ramírez	Decano
Dra. Laura Bouza Mora	Vicedecana
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez	Directora Ejecutiva
Dr. Enrique Cappella Molina	Director, Escuela de Medicina Veterinaria

AUSENTES CON EXCUSA

Nombre	Puesto
M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas	Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida

AUSENTES SIN EXCUSA

Nombre	Puesto
Srita. Milena Zamora Volio	Representante Estudiantil, EMV

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz



ORDEN DEL DÍA

- Artículo I** **Comprobación del quórum.**
- Artículo II** **Lectura y aprobación del orden del día N° 12-2023.**
- Artículo III** **Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 11-2023.**
- Artículo IV** **Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N°02, 03, 05 y 11-2023.**
- Artículo V** **Informes.**
- Artículo VI** **Administrativos.**
- 6.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-239-2023, solicitud de aval para la visita de la profesora pasante Tania Garduño Román.
- 6.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-240-2023, solicitud de aval para la visita del profesor pasante Carlos Salvador Galina Hidalgo.
- 6.3 Formulación del Plan Operativo Anual 2024.
- Artículo VII** **Académicos.**
- 7.1 El oficio UNA-EMV-OFIG-311-2023, Instructivo (UNA-EMV-DISC-001-2023) para la ejecución de Trabajos Finales de Graduación en los planes de estudio de la Licenciatura de Medicina Veterinaria 2004 y 2023 de la Escuela de Medicina Veterinaria.
- 7.2 El oficio UNA-VVE-OFIG-433-2023, solicitud de revisión de criterios para designar al estudiante como “Estudiante Modelo Universitario”.
- 7.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-210-2023, aprobación del Plan de Trabajo Para la Evaluación del Posgrado en Ciencias Veterinarias Tropicales de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional, Costa Rica.
- 7.4 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-218-2023, refrendo para la propuesta: Programa Integrado de Endocrinología y Reproducción Animal.
- 7.5 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-219-2023, refrendo para la propuesta: Programa Hospital Académico Veterinario (Laboratorios y clínica).
- 7.6 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-206-2023, refrendo para la propuesta: Proyecto Procesos Investigativos en ejercicio, deporte y Salud (PROCESA).



- 7.7 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-207-2023, refrendo para la propuesta: Proyecto Centro de Estudios para el Desarrollo del Rendimiento Físico y la Salud (CEDERSA).
- 7.8 El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-062-2023, distribución adicional de horas estudiante asistente y estudiante asistente graduado para ejecutarse durante el II ciclo de 2023.

Artículo VIII Correspondencia.



ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:29

Muy Buenos días. Muchas gracias por atender a la sesión del Consejo de Facultad, la sesión ordinaria número 12, hoy 10 de julio del 2023, son las 8:30 de la mañana. Estamos presentes doña Laura, doña Gloriana, don Enrique y mi persona y Beatriz ayudándonos en apoyo secretarial.

Si gusta entonces ya tenemos quórum y podemos ver el orden del día. Por mientras presentan el orden del día estamos de manera presencial en la sala de sesiones del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 12-2023.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:31

Si gusta yo lo puedo compartir.

BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ8:31

Si, tengo un problema, no me aparece ningún documento que tengo abierto para compartir.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:31

Se puede ver ahí.

Ahí tenemos entonces la sesión ordinaria número 12. Tenemos artículo I comprobación de quórum, artículo II lectura de aprobación del orden del día número 12-2023, artículo III lectura y aprobación del acta ordinaria número 11-2023, artículo VI, control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias número 2, número 3, número 5 y número 11-2023. Tenemos como artículo V informes. Artículo VI tenemos en administrativos, tenemos 3 solicitudes administrativas. En el artículo VII tenemos en académicos, tenemos un total de 6 de solicitudes académicas y artículo VIII correspondencia.

En este momento no sé si quieren agregar algún punto en la agenda o lo dan como parte de sus informes.

Doña Laura.

LAURA BOUZA MORA8:32

Buenos días. Muchas gracias, sí. En este punto solicito se incorporen como puntos de académicos los acuerdos 206 y 207 de CIEMHCAVI, que corresponden a dos nuevas propuestas de proyectos.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:32

Perfecto. Entonces, hay alguien más quisiera agregar algo en el orden del día.

OK, entonces sí están de acuerdo en aprobar el orden del día, agregando estos dos acuerdos 206 y 207 de CIEMHCAVI solicitados por doña Laura, sírvanse votar, si están de acuerdo, yo estaría de acuerdo.

Ok, si están de acuerdo que queda en firme, es unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N° 12-2023.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	4.
TOTAL:	Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA N° 12-2023 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, CON LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN: INCLUIR EN EL ARTÍCULO VII DE ACADÉMICOS LOS ACUERDOS UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-206-2023 Y UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-207-2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 11-2023.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:33

Pasaríamos al siguiente punto, que sería la aprobación del acta ordinaria número 11-2023.

En esa acta estuvimos presentes doña Laura, doña Gloriana, don Enrique, Don Juan Carlos y mi persona.

Los que estuvieron en esa sesión, si están de acuerdo en aprobar el acta, si tienen alguna observación, perdón, al acta ordinaria número 11.

Los que estuvimos presentes en esa sesión y están de acuerdo en aprobar el acta ordinaria 11, sírvanse levantar la mano. Es unánime. Si están de acuerdo que quede en firme, muchas gracias es unánime también.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 02

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 11-2023 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 26 DE JUNIO DE 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.



Siempre necesaria



2023
Universidades Públicas
ante el Cambio Climático



ARTÍCULO IV Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N°02, 03, 05 y 11-2023.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:34

Pasaríamos al siguiente punto, que sería el artículo IV Control de acuerdos pendientes. Alguien tiene alguna observación al control de acuerdos.

Muchas gracias.

N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
Sesión Ordinaria N° 02-2022, 13 de febrero de 2023				
UNA-CO-FCSA-ACUE-011-2023 13 de febrero de 2023	✓	PPAA, CIEMCAHVI, 13 de febrero de 2023	Refrendo para la modificación de la actividad académica Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega.	PPAA
Sesión Ordinaria N° 03-2022, 27 de febrero de 2023				
UNA-CO-FCSA-ACUE-014-2023 27 de febrero de 2023	✓	PPAA, CIEMCHAVI, 28 de febrero de 2023	Refrendo de la modificación del proyecto Estimación de la carga térmica en trabajadores: Un estudio exploratorio para estimar el riesgo bajo condiciones actuales y con el cambio climático	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-015-2023 27 de febrero de 2023	✓	PPAA, CIEMCHAVI, 28 de febrero de 2023	Refrendo de la modificación del proyecto Estimación de la carga térmica en trabajadores: Un estudio exploratorio para estimar el riesgo bajo condiciones actuales y con el cambio climático	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-016-2023 27 de febrero de 2023	✓	PPAA, CIEMCHAVI, 28 de febrero de 2023	Refrendo de la modificación presupuestaria de la actividad académica Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-019-2023 27 de febrero de 2023	✓	PPAA, EMV, 28 de febrero de 2023	Refrendo de la modificación presupuestaria del proyecto Papel de los neutrófilos en la estrategia de evasión y de diseminación de la bacteria <i>Brucella abortus</i> como parte de su naturaleza furtiva, utilizando modelos in vivo y ex vivo.	PPAA



N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
Sesión Ordinaria N° 05-2022, 27 de marzo de 2023				
UNA-CO-FCSA-ACUE-026-2023 27 de marzo de 2023	✓	PPAA, EMV	Refrendo de la solicitud de cambio para el proyecto Caracterización molecular y de susceptibilidad a los antifúngicos de Aspergillus sección Fumigati y Aspergillus sección Flavi aislados de muestras clínicas de animales y granjas avícolas en Costa Rica.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-027-2023 27 de marzo de 2023	✓	PPAA, EMV	Refrendo del informe final de la actividad académica Análisis del Nemabioma gastrointestinal en poblaciones de cánidos domésticos y silvestres de Costa Rica.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-028-2023 28 de marzo de 2023	✓	PPAA, EMV	Refrendo del informe final de la actividad académica Acreditación y mejoramiento continuo de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-029-2023 27 de marzo de 2023	✓	PPAA, EMV	Refrendo del informe final del proyecto Graphene based lab-on-chip sensors for the detection and characterization of bacterial pathogens.	PPAA
Sesión Ordinaria N° 11-2022, 26 de junio de 2023				
UNA-CO-FCSA-ACUE-045-2023 26 de junio de 2023	✓	CIEMHCAVI	Devolución del acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-187-2023, solicitud de prórroga de tiempo a favor del M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, para que concluya con sus estudios doctorales	CIEMHCAVI
UNA-CO-FCSA-ACUE-048-2023 26 de junio de 2023	✓	Junta de Becas, EMV	Aval de la ayuda económica para el Dr. Luis Mario Romero Vega para realizar una pasantía en el Instituto de Patología de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad de Hannover, Alemania, del 15 de octubre al 15 de noviembre de 2023, cuyo responsable académico será el Dr. Michael Wendt	Junta de Becas





N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
UNA-CO-FCSA-ACUE-049-2023 26 de junio de 2023	✓	Junta de Becas, EMV	Aval de la ayuda económica para la Dra. Karen Vega Benavides para realizar una pasantía en la Clínica de Pequeños Animales de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad de Hannover, Alemania, del 15 de setiembre al 15 de octubre de 2023	Junta de Becas
UNA-CO-FCSA-ACUE-050-2023 26 de junio de 2023	✓	Junta de Becas, CIEMHCAVI	Aval de la ayuda económica para la funcionaria Alejandra González para asistir como participante en el curso: "Técnicas de Comunicación y Protocolo", que imparte el Instituto Richard Nixon, del 10 de julio al 13 de agosto de 2023, el cual se desarrollará de manera 100% virtual	Junta de Becas
UNA-CO-FCSA-ACUE-052-2023 26 de junio de 2023	✓	SIA, CIEMHCAVI	Refrendo para la modificación de la actividad académica Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega.	SIA





ARTÍCULO V

Informes.

5.1 Decanato

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:35

Pasaríamos al artículo V, que sería informes.

Yo básicamente tengo dos informes muy breves.

Uno, como ustedes recuerdan la semana pasada, yo estaba de vacaciones y por esa razón no asistirá a Consaca y entonces Laura Bouza, asistió a Consaca en mi representación como decana a.i y quería agradecer a Laura, por estar durante esa semana representándome y en mi lugar, y también agradecer al personal del Decanato por todas las gestiones realizadas durante esa semana. Durante esta semana completa, yo estaré en mis funciones por algo que se necesite. Ese sería mi primer informe.

Mi segundo informe que tenía, lo tenía acá, era sobre la formulación del POA 2024, a raíz que han salido varias circulares, sin embargo, ese punto lo tenemos como parte del orden del día, entonces no me voy a referir a eso, lo veremos en un momento que vemos el punto de académicos, eso serían mis dos informes.

Alguna consulta. Si no hay consultas, entonces le daría la palabra, a doña Laura para sus informes.

5.2 Vicedecanato

LAURA BOUZA MORA8:36

Muchas gracias don Felipe.

Dentro de mis informes el primer es la sesión número 21, sesión ordinaria de Consaca del miércoles 5 de julio, que tiene varios puntos importantes, uno de ellos está como tema académico, que es la distribución adicional de horas estudiante asistente ordinario y estudiante asistente graduado, ese dictamen lo vimos el miércoles y toma básicamente el mismo algoritmo y los mismos pesos con los que se hizo la distribución de las horas a inicio de año. Entonces se da un monto para la facultad que ahora en académicos haríamos la distribución para las unidades correspondientes.

El segundo punto que se vio el miércoles fue la situación del POA 2024 en la formulación que el sistema abrió, pero estuvo con problemas y entonces varios decanos y decanas manifestaron la necesidad de solicitar mediante un oficio a don Francisco González para que él intervenga directamente ante APEUNA, solicitando un plazo mayor no solo para las unidades ejecutoras, sino para la integración. Esto por cuanto las dos semanas del receso institucional quedan en medio del periodo de formulación y porque a la entrada del receso el miércoles de esta semana, el 2 de agosto es feriado. Entonces es un día menos para poder formular y además distintas



facultades realizaron sus asambleas de unidad sin que el sistema estuviera abierto en su totalidad y funcionando adecuadamente y en las circulares de APEUNA es muy claro que el acuerdo que se tome de formulación y aprobación debe realizarse con lo que está dentro del sistema, ese es el caso de la Facultad de Ciencias Sociales, en donde de sus 10 unidades al menos 3 tienen que reprogramar la Asamblea de Unidad y entonces doña Marta solicitó expresamente se permitiera mayor tiempo a la integración. Dentro del oficio hay dos fechas probables y tengo que aclarar que no hemos recibido respuesta a ese oficio. Entonces las fechas que les voy a decir no son oficiales, pero es lo que Consaca, solicitó, es que para las unidades ejecutoras el plazo máximo sea el 8 de agosto y que para las unidades integradoras el plazo máximo sea el 18 de agosto. Entonces, con base en esas fechas tentativas es que ahora, en el punto de administrativos, hablaríamos al respecto.

El tercer punto que se tocó en la sesión fue lo relacionado con el problema de la poca certeza que se tiene de lo que pasará con los académicos cuando el 10 de setiembre inicie el salario global, ya no el transitorio, sino el salario global permanente.

Entonces ahí hay varios puntos que están en discusión al presentarse esta incertidumbre, uno de ellos es qué pasará con Carrera Académica, con el escalafón de los académicos, que pasará con los nombramientos en puestos de gestión, porque a pesar de seguir siendo académicos, van a estar en un puesto administrativo, con un salario diferente y eso hace que es un cambio de puesto y las reglas no están claras. Este problema en los puestos de gestión va a ocasionar problemas en la gobernanza institucional porque si ya de todas formas no hay académicos que estén dispuestos a asumir puestos de gestión, llámese subdirección, dirección, decanatos, vicedecanatos, con esta incertidumbre de que si me pasan a un salario, que si me pasan al otro, pues el problema de gobernanza se acrecienta, eso, entre otras cosas, entonces los decanos llamaban a la necesidad de discutir estos temas a lo interno de las unidades, a lo interno de las facultades porque no está claro desde el punto de vista de las autoridades qué es lo que va a suceder. Entonces, a raíz de este tema particular, se solicitó que tanto don Francisco como doña Roxana Morales acudan en audiencia al plenario de Consaca para que se especifique, se aclare, se atienda esta solicitud en virtud de 2 cosas, en virtud de que estamos a las puertas del receso institucional que elimina, digamos dos semanas para cualquier gestión que se quiera hacer y porque entrando de receso con esto de la formulación del POA, estamos a nada de que llegue el 10 de setiembre, fecha en la que por ley entraría a regir el salario global. Se tomaron las acciones necesarias, envió el oficio a don Francisco y parece que el próximo miércoles 12 estaría don Francisco y doña Roxana, porque se solicitó con urgencia ese tema. Hasta ahí los temas que se vieron en la sesión 21 de Consaca.

Como segundo punto de mis informes es un recordatorio de la convocatoria a una sesión informativa para el miércoles 12 a la 1:30, sobre el procedimiento del desempeño del personal académico, esta sesión informativa llegó por medio de la Rectoría Adjunta y esta convocatoria es para decanos, vicedecanos, directores ejecutivos, directores, subdirectores, asistentes administrativos, es a través de Zoom y entonces en la convocatoria que llegó a través de AGDe, ahí está el link correspondiente, entonces es nada más un recordatorio.

Procedimiento del desempeño académico. Procedimiento exacto. La fecha, 12 de julio, 1:30. Con mucho gusto.

El tercer punto es nada más recordarles que a partir de mañana martes y hasta el 24 de julio estaré de vacaciones y me incorporo del 24 al 25 en adelante por cualquier solicitud. Yo sé que ustedes van a estar en receso en esa semana, pero yo estaré elaborando, resolviendo temas que queden pendientes de informes y demás para que lo tengan ahí.

Y como último punto, recordarles que en el caso de los informes tanto de avance como informes finales, eso se realiza en el SIA1, tal cual se ha venido haciendo en años anteriores, ahí no hay ningún cambio, los acuerdos se trabajan igual en el SIA1, pero es importante que como documentos adjuntos se coloque la matriz de admisibilidad firmada por quien realiza esa admisibilidad y los dictámenes de evaluación tanto del evaluador externo en el caso de informes finales como del dictamen de las vicerrectorías, no lo tienen que adjuntar al acuerdo, sino que lo adjuntan al sistema que está funcionando con total normalidad. Eso sería mis informes, no sé si tienen alguna consulta al respecto, muchas gracias.

El dictamen del Evaluador externo y de las vicerrectorías académicas.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 8:45

Muchas gracias Laura por sus informes, alguna pregunta o consulta.

Sobre el tema de... el primer tema que se le solicitó a don Francisco sobre lo del POA 2024 se están solicitando fechas más allá de la fecha que se publicó en la última circular, o sea que la última circular nos da un poquito más de tiempo, bueno, eso lo veremos en el tema de administrativos y en el siguiente tema, en la parte de lo del salario global desde la primera presentación que hizo don Francisco y doña Roxana al parecer se veía...o sea, hay mucha incertidumbre en muchos aspectos. Ellos trataron en su webinar de explicarnos sobre el periodo de 6 meses del salario global transitorio después de que una vez se completará eso y va a haber un salario global pero para las diferentes categorías en su momento no se presentó nada para lo que era los puestos de gestión y eso por supuesto, crea una gran incertidumbre para los que estamos en puestos de gestión que aquí somos la mayoría y que va a pasar después de setiembre, cuando entre eso. Si se va a determinar un salario global para un puesto, ya sea de director o subdirector o de decano o de vicedecano, directora ejecutiva, o sea no se sabe nada de eso y cuál va a ser ese salario y dependiendo de cuál sea ese salario según lo tengo entendido, si el salario global que se propone es inferior al salario compuesto en ese momento que se va a convertir en salario global al principio nos decían que el salario compuesto se le mantenía, o sea, tiene salario compuesto, pero ese salario compuesto no va a tener modificaciones, entonces no es compuesto, según lo explicado también después en la sesión que tuvimos con el abogado de la Universidad de Costa Rica, a partir de esa fecha todos los salarios son globales, que hay unos que tienen... que fueron calculados mediante salario compuesto, es una cosa y los otros son los que establezca la Universidad, que según lo que tengo entendido, esos salarios globales van a ser inferiores a los salarios



compuestos que están ahora y entonces, al ser inferior el salario global al compuesto entonces ese salario compuesto se congela durante un determinado tiempo y entonces no va a sufrir ningún cambio, entonces, no es un salario compuesto, sería un salario global congelado, así es como los llaman independientemente cual es el que determinen. Yo creo que eso debería existir claridad primero a nivel de las autoridades, en el momento en que esa información llegue a Consaca, muchas gracias a la Laura por traer el tema, creo que hay que dárselo a conocer a usted los directores para que lo den a conocer a sus académicos. En este momento de lo que se puede comunicar es que existe incertidumbre de cual va a ser ese salario global en muchos de los puestos porque incluso se hizo una propuesta transitoria para un académico, para un profesor 1 para profesor 2, para catedráticos, se hizo una propuesta transitoria, no sabemos si va a ser la misma para esos puestos o para los puestos de secretaria o de conserje. Entonces hasta que no se publiquen ya los que van a quedar definitivamente, es una incertidumbre para todos y que va a pasar después de eso, que pasa si don Enrique, termina como director y regresa a su unidad, que pasa con ese salario, que pasa con la persona que llega a ser director o que pasa cuando nosotros dejemos de ser decano y vicedecano, que pasa con la persona que llegue a ser decano, va a ser el mismo salario horario, no se sabe, ahora sí está claro, porque si usted tiene un puesto de esos bueno de su salario que usted tiene compuesto hasta ser director, ser decano, ser vicedecano, directora ejecutiva, usted tiene un porcentaje del reconocimiento por esa responsabilidad, entonces está claro, si usted es profesor 2, entonces sabe que tiene un recargo de 25% si es director un 20%, 25% si es vicedecano, 30% si es decano, eso ya está establecido, pero eso se va a eliminar porque la ley dice que no podemos tener ningún tipo de incentivo. Cuando los abogados lo dijeron así, tan claro me quedó claro, si no hay forma de que nuestro salario sigue haciendo compuesto.

Yo concuerdo con los compañeros en su momento yo también le manifesté a don Francisco que era un tema que teníamos que seguir discutiendo para que hubiera más claridad porque yo se lo comenté después de la sesión de los abogados, que ellos presentaron un dictamen muy robusto con muy buena información de que es lo que iba a pasar. Sin embargo, la propuesta que ellos dan también la alternativa que ellos daban era de no aceptar el salario global pero si no aceptamos el salario global quedamos a la deriva entonces que va a pasar, por ningún lado se ve un futuro muy prominente entonces, si ese tema se ve en Consaca el miércoles, por supuesto, lo mantendré informados para que les informen a los compañeros en las escuelas.

Muchas gracias, Laura nuevamente por traer los temas y mantenernos al tanto. Alguna consulta adicional para Laura, ok entonces le doy la palabra a doña Gloriana para sus informes.

5.3 Dirección Ejecutiva

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ8:53

Muchas gracias. Buenos días. Bueno quería comentarles en el tema concreto de las sodas comedor. La semana pasada tuvimos la Soda. Benjamín Núñez, cerrada. Como recordarán en el Consejo anterior les mencionaba que se necesitaban realizar unos trabajos eléctricos para que ella pudiera eventualmente pasar



una inspección, que realiza un proveedor externo o dado caso bomberos de Costa Rica en relación con los trámites para obtener el permiso sanitario de funcionamiento, la renovación que este permiso se nos vence el 4 de agosto. Entonces en primer momento estaba previsto que la soda estuviera cerrada el lunes a jueves, después, el miércoles, el ingeniero a cargo Wilmer Torrentes me pidió cerrarla también el viernes porque no terminaban los trabajos a tiempo y a partir de hoy, entraba en funcionamiento nuevamente. La recta final antes del proceso institucional, ahorita en la mañana le escribí a don Wilmer para saber porque el viernes no me aviso nada, como habían quedado los trabajos, etcétera, y me está mencionando que hubo unos inconvenientes con el proveedor y lo que sobrentiendo es que no se terminaron los trabajos, la soda está abierta pero los trabajos no se terminaron, ya le pregunté si hay algún peligro, algún riesgo me dice que no, pero que hay algunas cositas que tiene que subsanar y que tiene que conversar primero con el proveedor para a su vez poder informarme en qué condiciones quedó en la soda.

Entonces, lo que me preocupa de esta situación es que se había coordinado de tal forma que en esta semana del 10 al 14 se le avisaba a SISAUNA para que ellos, a su vez le dieran el aviso al proveedor externo que tiene que hacer la inspección para que viniera en estos días a hacer la valoración de la Soda y en esta misma semana tenía que salir el informe, ya fuera positivo o negativo de la evaluación que ese proveedor hace en cuestiones eléctricas, de gas y extintores y otros detalles, el tema es que ante esta noticia que me da hoy Wilmer honestamente no se si vamos a salir con eso que estaba previsto. En el proceso institucional, pues no contamos porque la gente SISAUNA está de vacaciones y la coordinación es, entre SISAUNA y el proveedor. Entonces el tema es que si eso no sale de aquí el viernes veo difícil que Eric pueda hacer las gestiones en el Ministerio de Salud o él podría hacerlas, pero no sabemos si el Ministerio le va a requerir ese documento que es requisito, entonces, si eso es así, estaríamos pensando que hasta el 31 de julio y eso es lunes y se vence el 4, que es el viernes de la misma semana, lo que yo me temo es que si nos quedamos sin permiso vamos a tener que separar la soda por tiempo indefinido. No sé decirles si una semana o dos semanas, lastimosamente con esta Soda Benjamín Núñez, siempre en esos aspectos, me ha costado mucho y lastimosamente, lo que Juan Carlos en el Consejo anterior dijo, el código eléctrico no ha cambiado y siempre hay inconvenientes con cuestiones de trabajo previamente hechos en la soda. Ustedes recordarán que antes de abrirla, hubo que volver a cerrar, porque el tema era que habían deficiencias con la parte eléctrica y a mí lo que me da temor es que eso es muy delicado. Pareciera que...yo estaré al tanto, pero el tema es que si esto no sale en esta semana prácticamente que es seguro que habría que cerrarla a partir del 7 de agosto, ya con estudiantes en clases y con personal trabajando en normalidad. Me genera como mucha preocupación, pero lastimosamente ya se me sale de las manos. Ese sería este mi punto.

Ah, bueno, y tengo otro que tiene que ver con la Soda de la Escuela de Medicina Veterinaria no sé si tienes una consulta.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ8:57

Sí, sobre ese punto, Gloriana, yo quería consultar cuál es la justificación que dan don Wilmer, porque la idea era que tuvieran toda esa semana pasada para hacer los trabajos eléctricos que tenía, entendido que no era nada complicado o sea, cual es la justificación que da Wilmer que dan las personas que hicieron ese trabajo para no haber completado lo que tenían que hacer, o sea, lo que no entiendo es por qué no lo resolvieron en el periodo que se habilitó para eso gracias.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ8:58

Con mucho gusto vamos a ver, lo único que Wilmer me indica es lo siguiente: “tuvimos varios temas con el contratista el pasado jueves y viernes. Tengo que hablar con ellos ahorita para informarle”, no me detalla que es exactamente lo que está pendiente o que fue lo que sucedió cuando me pone ahí que varios temas lo que supongo es que no terminaron y hubieron inconvenientes. Se suponía que el jueves terminaban y lastimosamente él no me detalla que es exactamente la situación, solo que yo infiero que no está listo el trabajo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:58

Por favor, entonces Gloriana, darle seguimiento, si podés el día de hoy estar detrás de don Wilmer y preguntarle que es una preocupación de este Consejo de Facultad que vimos el tema y que es una preocupación porque la idea era hacer todo eso antes del receso institucional para que la Soda se mantuviera abierta en cuando ya ingresaron las clases y que vemos que no hay una justificación, no nos dan una buena excusa o justificación de por qué no se terminaron los trabajos. Gracias.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ8:59

Si claro, yo lo voy a tener pendiente y voy a estar ahí insistiendo hasta que me aclare que fue lo que pasó y que implicaciones tiene. Es muy lamentable, pero bueno, no es la primera vez que ocurre, pero bueno, estaré pendiente y cualquier cosa les estaré informando directamente.

También comentarles que en periodo de receso estaba previsto y todo en pie para hacer la remodelación de la cocina de la soda Benjamín Núñez les había comentado ya anteriormente que eso implica quitar sobres de cerámica que actualmente están en uso para, bueno, eliminarlos y proceder con la instalación de mobiliario nuevo elaborado en acero inoxidable. Ya todo está coordinado con los compañeros de PRODEMI que es el Área Civil, que son los que empiezan el trabajo el 17, con lo que es la el retiro de ese sobre después de que eso esté terminado, ingresa el proveedor a instalar los nuevos muebles de acero inoxidable, eso está continuando con la compañera Erika y finalmente, en la semana del 24 ingresarían nuevamente los compañeros de PRODEMI pero del Área Electromecánica, para hacer las conexiones de agua para los fregaderos y verificar que todo de funciones normalmente, como les decía, para que la Soda a partir del 31 de julio operé con normalidad. Entonces, en esas dos semanas Anita me va a ayudar con... bueno el 17 ir y verificar que se estén realizando los trabajos, el 21 ir y verificar que el proveedor traiga lo muebles. Igual la arquitecta va a venir y va a verificar la condición de todo el mobiliario que esté bien para que puedan iniciar el sábado 22, el proveedor tiene la fecha programada del 22 al 24. Yo tengo que hacer el trámite debido vigilancia para que ellos puedan ingresar y que vigilancia esté



informada de que va a haber mucho movimiento en el sector de la Soda Benjamín Núñez y después el 25 o 26 posiblemente para yo tener tranquilidad, tendré que venir aunque sea una mañana o una tarde para verificar el trabajo y ver que todo funcione, que Erick pueda hacer sus labores de limpieza, etcétera, para que puedan abrir el 31, ese sería la expectativa. Igual en ese caso yo les estaría comentando y después, en el caso de la Soda Comedor de Medicina Veterinaria de que lamentablemente en la última semana se han estado presentando problemas de índole eléctrico, también se han estado activando los sensores de las alarmas y entonces eso genera una cierta molestia o problema, porque hay un sonido ahí, constante, constante, un pitido entonces se ha reportado, vienen y lo reparan. Primero fue un sensor y el aparatito estaba dañado, entonces lo cambiaron pero lastimosamente a los pocos días se activó otro sensor que eso fue precisamente el viernes que se activó un sensor y aparte de eso, hubo como un apagonazo en la Escuela de Medicina Veterinaria en general y después de que regresó la conexión eléctrica, resultó ser que en el salón de la Soda de no servía la luz, estaba a oscuras y en el panel habían unos interruptores en tonos rojo, como decirle esa lucecita que tiene Laura ahí en la computadora y entonces se reportó inmediatamente y igual le pregunté a Wilmer hoy porque no me avisó nada en qué condiciones había quedado la Soda y ya le pregunté, y no me responde, me supongo yo que anda averiguando porque lo que me preocupa mucho es que él por otro motivo me había informado que el compañero electricista que atiende el sector 7 que es la soda de Medicina Veterinaria ese día estaba en Sarapiquí, entonces tengo un cierto temor de que eventualmente no se haya hecho nada. Entonces esa sería la situación aquí estoy pendiente de que me responda cualquier cosa, pero ya sería responsabilidad de ellos porque todo fue reportado inmediatamente, cualquier novedad, insisto yo les estaría avisando, esos serían mis informes, muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:04

Muchas gracias, Gloria a usted por sus informes, alguna consulta para Gloriana.

Antes de continuar, se me había olvidado informarles para que quede en actas que don Juan Carlos tuvo un inconveniente, a raíz de ese inconveniente, solicitó el día de vacaciones y por eso no puede asistir y don Jorge Salas estaba de vacaciones, entonces por eso no contábamos con la representación de CIEMCHAVI.

Algún informe don Enrique

5.4 Escuela de Medicina Veterinaria

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA9:05

Si gracias buenos días nada más comentarles que esta semana se está llevando a cabo la visita de 2 embajadores a la Escuela de Veterinaria. Hoy precisamente, se está llevando a cabo en este momento está iniciando la visita del embajador de Japón, que él ya había estado previamente con nosotros hace 1 año y medio, más o menos y esta es una segunda visita que hace que el objetivo debe ver posible cooperación con la Escuela de Veterinaria.



La segunda visita se lleva a cabo mañana a las 10:00 de la mañana por parte del embajador de Corea que también se le invitó para ver posibles áreas de cooperación.

En la visita de mañana a las 10:00 de la mañana estará participando don Francisco, el señor Rector de manera que si tienen a bien acompañarnos están cordialmente invitados.

Ambas visitas se originan.

Perdónenme en la de Japón yo hubiera querido estar presente hoy en la escuela, pero los Consejos son prioridad para mí entonces está Juan Manuel Estrada facilitando la actividad.

Estas visitas se originaron con base en una gestión que se está haciendo de parte de un grupo Hospital de Mayores con el objetivo de ir visualizando posibles áreas de cooperación para ya sea infraestructura o para adquisición de equipos pensando en el crecimiento que se espera poder tener con el proyecto de remodelación y el crecimiento del hospital.

Se invitaron a 3 embajadas Japón, Corea y Emiratos Árabes y esas dos se completaron esta semana. Emiratos Árabes había dado la fecha para el viernes 14 de julio, pero era imposible atenderlos ese día, es una señora y se programó para agosto, no tenemos fecha todavía.

Como lo dije en esta mañana ya con el embajador de Japón, había una relación previa, en el que participaron Francisco en la visita anterior y después don Francisco entiendo que socializó con el señor, ya está es una visita más de ver proyectos y con Corea es una primera visita. Entonces hay más protocolo de por medio y don Francisco tuvo la amabilidad de que en medio de su agenda tan atareada con el tema del FEES, separó un espacio para atendernos mañana pero entiendo que es de 10 a 12, si mal no recuerdo y como dije, estas son actividades que se están realizando con el objetivo de buscar preparación futura para equipamiento o para infraestructura con los proyectos que están en marcha y se está coordinando también con la Oficina de Asuntos Internacionales, está Silvia Camacho trabajando con nosotros, vigilando y manejando todo el protocolo, doña Rosemary a firmado las notas. También está enterrada doña Marinera la señora Rectora Adjunta y por supuesto, Francisco y evidentemente la gente dentro de Prodemí también está involucrada para ir viendo posible alineamiento de cosas que se pueden pedir y cosas que no se pueden pedir.

Este es un esfuerzo que se ha hecho desde el Hospital de Mayores, se han firmado varias cartas invitando que han sido respaldadas por la Oficina Internacional y por la Rectoría y entonces esperamos que hayan buenos resultados, lo que se está solicitando nada mas es llamar a conciencia de que estamos en este proceso, solicitar cooperación internacional de estas embajadas y pensando fundamentalmente en todos los proyectos de Ciencias de la Vida que están llevando a cabo de la Escuela de Veterinaria, que son los proyectos relacionados con compañías que tienen dispositivos médicos aquí en Costa Rica, que ya es un cluster muy grande y entonces requieren hacer experiencias de pruebas, de prácticas clínicas, entonces la escuela ha sido

muy exitosa ya en hacer ese tipo de trabajos con ellos, es una experiencia importante previa que también se ha aunado con otra experiencia, que está haciendo con SINDEC para atracción de más alianzas estratégicas con ese tipo de empresas para poder hacer el crecimiento necesarios. Por ese lado, el Hospital de Mayores ha crecido mucho. Tenemos en este momento un contrato con la policía montada que se ganó vía licitación para atención a los animales de este organismo. Entonces todo esto ha generado un buen ambiente, un ambiente de credibilidad y esperamos que eso siga creciendo para poder lograr el tipo de patrocinios y colaboraciones con embajadas.

Aprovechaba esas dos visitas para ponerlos al tanto un poquito de lo que estamos haciendo y esperando ver que surja buenos resultados.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:10

Excelente don Enrique. Muchas gracias por sus informes y por todas estas gestiones, de parte del Hospital de Especies Mayores y tanto con la visita del embajador de Japón como la visita del embajador de Corea. Por favor, cuando tengas el dato exacto de la reunión de mañana si nos puedes avisar a ver si podemos asistir. Muchas gracias don Enrique, algún otro informe.

Bueno, muchas gracias, don Enrique por la invitación y tenés algún otro informe.

No, ok, muchas gracias.

Con eso daríamos por concluido la parte de informes y pasaríamos a la parte administrativa. Tenemos 3 asuntos administrativos y le pediría a doña Gloriana que me ayude con este tema, por favor.

ARTÍCULO VI Administrativos.

6.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-239-2023, solicitud de aval para la visita de la profesora pasante Tania Garduño Román.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ42:39

Bueno, en este caso el primer punto administrativo es un acuerdo del Consejo de Unidad de la Escuela de Medicina Veterinaria el acuerdo 239, que tiene que ver con la visita de una profesora pasante, ella se llama Tania Garduño Román. La visita de la Máster Garduño Román está programada para realizarse del lunes 31 de julio al viernes 5 de agosto de 2023. Es importante indicar que el financiamiento para esta visita no corresponde a los recursos del FFRA, que administra, que tenemos en la Facultad de Ciencias de la Salud, sino que más bien en ese aspecto económico corresponde a gestiones que realizó la Escuela de Medicina Veterinaria, en concreto el Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales y la Vicerrectoría de Investigación les otorgó un traslado presupuestario por un monto exacto de ₡4.838.897 colones.

En los puntos académicos hay una solicitud de la propuesta de un plan se me escapa el nombre, de un plan de trabajo que tiene que ver con aspectos de investigación en el PCVET. Entonces, como parte de ese plan de trabajo es

que está incorporada la visita de varios académicos o expertos extranjeros o inclusive nacionales, para colaborar en la realización de esos trabajos.

Vamos a ver que más comentarles, el monto que se solicita como ayuda económica es de \$1 286.64 dólares. Con el desglose siguiente, \$524.64 dólares para la compra del ticket aéreo y \$762 dólares para manutención o viáticos, la solicitud está presentada de conformidad con las nuevas instrucciones que salieron debidamente normadas por la Rectoría Adjunta. Se presenta el plan de trabajo correspondiente, la profesora guía es la Dra. Sandra Estrada König.

Dice, ahí, puntualmente que la descripción de la pasantía es para el análisis y evaluación del Programa de Posgrado en Ciencias Veterinarias Tropicales, que va a haber como beneficiario tanto estudiantes, académicos como administrativos. Esta profesora que nos visita es de la Universidad Nacional Autónoma de México, es la primera vez que viene al país en está en condición de pasante.

El programa de trabajo está acá adjunto. La Escuela Medicina Veterinaria aporta los documentos que son requisito, el formulario que se tiene que gestionar, bueno, antes lo llamábamos persona general, es un formulario de datos personales, que es el que por medio del cual Recursos Humanos incorpora a esta persona en el sistema de la Universidad, de forma tal que le puedan confeccionar el cheque de pago respectivo y también se aporta la información con respecto al trámite de la póliza del INS, que debe tener cada pasante. Eso se gestiona ante la Sección de Tesorería del Programa de Gestión Financiera.

Aportan también la resolución correspondiente, donde consta el traslado, por lo menos en el papel de recursos económicos ya le corresponderá a la escuela, pues que verifique que tengan ese dinero en sus respectivas cuentas y en el caso del Consejo de Facultad, no nos corresponde aprobar la visita del pasante, porque ya eso lo hizo el Consejo de Unidad, lo que nos corresponde por instrucción de la Rectoría Adjunta es autorizar el uso de los recursos económicos, aunque no sean fondos del FFRA, si Tesorería no recibe un acuerdo nuestro no gira el dinero. Entonces tendríamos que hacer un acuerdo en la línea de refrendar la visita del pasante y solicitar a la Tesorería que haga las gestiones para el pago respectivo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:17

Muy bien, entonces si están de acuerdo en refrendar la solicitud hecha por la Escuela de Medicina Veterinaria según el acuerdo 239, para la utilización de los recursos para la traída de la pasante Tania Garduño Román, yo estaría de acuerdo.

Muy bien.

Si les parece que queda en firme, muy bien unánime.

Gracias Gloriana.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-239-2023, de fecha 03 de julio de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual se aprueba la visita de la pasante Máster Tania Garduño Román, pasaporte G29730178, con vigencia del 31 de julio al 05 de agosto de 2023, así como el pago por concepto de ayuda económica por un monto de \$1.286,64 (mil doscientos ochenta y seis dólares con sesenta y cuatro centavos, según el siguiente desglose \$524,64 (tiquete aéreo) y \$762 (manutención o viáticos). Además, lo remite al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud para el trámite correspondiente ante el Programa Gestión Financiera.
 2. Que el propósito de la pasantía a realizar por la Máster Garduño Román es iniciar con el "Plan de Trabajo para la Evaluación del Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional".
 3. Que mediante la Resolución UNA-VI-RESO-119-2023 de fecha 14 de junio de 2023, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de Investigación, en donde se aprueba el traslado de ₡4.838.897,00 (cuatro millones ochocientos treinta y ocho mil ochocientos noventa y siete colones), para apoyar el proceso de asesoría y evaluación del Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales (PCVET) de la Escuela de Medicina Veterinaria (EMV). Los recursos fueron trasladados al siguiente FUC:
- Fondo: 01.01.01
Unidad: EMV
Cuenta: 1.04.99.00
Código: N.15.0819
4. Mediante la instrucción UNA-RA-DISC-005-2023, de fecha 07 de junio de 2023, suscrita por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, rectora adjunta, se instruye sobre los criterios generales y requisitos para la asignación de ayudas económicas a pasantes y disposiciones para la contratación de pasantes virtuales, en forma ordinaria o mediante caja chica.
 5. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la FCSA en cuanto a la solicitud presentada por parte del Consejo de Unidad de la EMV y la relevancia de contar con expertos que asesoren y participen en actividades como la indicada en el considerando dos del presente acuerdo.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 3.
TOTAL: Tres votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 03

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR AL LIC. RAFAEL BRENES LOPEZ, JEFE DE LA SECCIÓN DE TESORERÍA DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA (PGF) GESTIONAR LO CORRESPONDIENTE PARA QUE SE PROCEDA CON EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA A LA PROFESORA PASANTE MÁSTER TANIA GARDUÑO ROMÁN, PASAPORTE G29730178, POR UN MONTO DE \$1.286,64 (MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS), SEGÚN EL SIGUIENTE DESGLOSE: \$524,64 (TIQUETE AÉREO) Y \$762 (MANUTENCIÓN O VIÁTICOS), QUIÉN VISITARÁ LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA DEL 31 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO DE 2023. EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO DEBE TOMARSE DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: FONDO: 01.01.01 / UNIDAD: EMV / CUENTA: 1.04.99.00 / CÓDIGO: N.15.0819. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. INDICAR AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, QUE DEBEN DESDE LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD ACADEMICA RESPONSABILIZARSE DE BRINDAR EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO AL PRESENTE TRÁMITE PARA CORROBORAR QUE EL PAGO DE LA AYUDA ECONÓMICA A LA PASANTE SE REALICE OPORTUNAMENTE. LO ANTERIOR, BRINDANDO SEGUIMIENTO AL PROCESO PARA LA INCLUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA PASANTE EN EL SISTEMA SIGESA Y CONSULTANDO EN LA SECCIÓN DE TESORERÍA DEL PGF SOBRE EL TRÁMITE DE PAGO RESPECTIVO. ADEMÁS, SOBRE EL TRÁMITE DE LA “PÓLIZA BÁSICA DE ACCIDENTES” DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) ANTE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PGF. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. INDICAR AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, QUE DEBE ENVIAR EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA AL CONSEJO DE LA FCSA MÁXIMO OCHO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DE LA VISITA DE LA PASANTE GARDUÑO ROMAN, PARA LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES Y DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO EN LA INSTRUCCIÓN UNA-RA-DISC-005-2023. SE INDICA QUE DICHO INFORME DEBE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS O ANEXOS INDICADOS EN EL FORMULARIO: DOCUMENTOS QUE RESPALDAN LA ACTIVIDAD PROGRAMADA CON LA PASANTE, PLAN DE TRABAJO DE LA PASANTE, LISTADO DE PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES, MINUTAS, AGENDAS, BOLETAS DE GIRA, OTROS. ADEMÁS, COMPROBANTE DE LA COMPRA DEL TIQUETE AÉREO QUE INCORPORE EL PRECIO DEL MISMO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



D. INDICAR AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, QUE PARA TRÁMITES FUTUROS RELACIONADOS CON LA VISITA DE PASANTES, DEBE GESTIONAR LO CORRESPONDIENTE CON MAYOR ANTICIPACIÓN (AL MENOS UN MES ANTES DE LA VISITA), PARA EVITAR RETRASOS O INCONVENIENTES QUE PUEDAN SURGIR RESPECTO A TRÁMITES DE APROBACIÓN EN LAS DIFERENTES INSTANCIAS INVOLUCRADAS.

E. ENVIAR COPIA DEL PRESENTE ACUERDO A LA DRA. SANDRA ESTRADA KONIG, COORDINADORA DEL PCVET Y PROFESORA GUÍA DE LA PASANTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

6.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-240-2023, solicitud de aval para la visita del profesor pasante Carlos Salvador Galina Hidalgo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ^{9:17}

El siguiente punto administrativo tiene que ver en este caso con un acuerdo también de la Escuela de Medicina Veterinaria, el 240, y corresponde también a una solicitud de ayuda económica para un pasante. Esta ayuda económica es exactamente en los mismos términos de la ayuda anterior, pero es para el Dr. Carlos Salvador Galina Hidalgo. Todos los puntos del plan de trabajo, el monto a pagar, las fechas de la visita todo es exactamente lo mismo, igual la Dra. Sandra es la profesora guía.

Dice por acá el Dr. Gallina ha venido a la Universidad Nacional en 20 ocasiones anteriormente, entonces ya es más que conocido. Es todo lo mismo, en cuanto a de donde se van a tomar los recursos, el plan de trabajo, los formularios que se han tenido que presentar, lo único es que ya vistos los dos casos de pasantes, si quisiera hacer una observación en cuanto al plazo de presentación de las ayudas, porque si nos ponemos a ver esto se está conociendo y aprobando hasta hoy, haríamos el esfuerzo en decanatura de sacar el acuerdo hoy mismo. ¿Por qué? Porque resulta ser que este señor estaría aquí el 31 de julio con el receso de por medio, y esto implica que tiene que llegar a Tesorería para que le confeccionen el cheque. Entonces quedaría la Escuela de Veterinaria encargada de dar un seguimiento ahí, pero así como del día a día para verificar que el cheque se confeccione porque, por ejemplo, si Recursos Humanos no incluye la información de ellos en el sistema, no hay cheque, si por a o por b algún funcionario de Tesorería que tengan a cargo la confección de cheques está de vacaciones, está incapacitado, etcétera, etcétera. No hay cheque y después el trámite de la póliza se gestionó apenas el jueves y eso tiene que llegar a Contabilidad y de Contabilidad pasar al INS, entonces yo dudo...bueno tal vez en el INS, ahí sí porque están dos semanas de por medio, pero lo que depende internamente está el plazo muy pero muy restringido. Entonces hacer un llamado a los compañeros de la Escuela Veterinaria, que por favor tramiten esto, como por lo menos 22 días de anticipación y en el caso de pasantes que eventualmente pudieran ser virtuales que hay que abrir una caja chica y otro montón de trámites nuevos, la misma circular indica que dos meses de anticipación. Hay que planificarlo todavía con mucho más tiempo, organizarlo bien



porque si no, después es capaz que es el último día de la visita y no hay pago y el que queda mal es la Universidad, entonces hay que tener como más atención en ese tipo de gestiones. Muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 9:20

Gracias a usted, Gloriana por la revisión de esas dos solicitudes de pasantes.

Si están de acuerdo en refrendar la solicitud hecha, según el acuerdo 240 de la Escuela de Medicina Veterinaria para refrendar la solicitud de la visita al profesor Pasante Carlos Salvador Gallina. Yo estaría de acuerdo.

Don Enrique se inhibe.

Si están de acuerdo, que quede en firme, yo estaré de acuerdo.

Y con la salvedad, importante lo que menciona Gloriana, que eso viene llegando hoy 10 de julio y los pasantes vendrían el 31 de julio. Entonces solicitarle a don Enrique que le dé seguimiento para que pueda salir esos cheques para la fecha y que se tome en cuenta para próximas solicitudes que vengan con más tiempo para que no se vea afectado el pasante, la escuela y al final la que queda mal con dice Gloriana es la Universidad.

Muchas gracias, Gloria.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-240-2023, de fecha 03 de julio de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual se aprueba la visita del pasante Ph.D Carlos Salvador Galina Hidalgo, pasaporte G32296756, con vigencia del 31 de julio al 05 de agosto de 2023, así como el pago por concepto de ayuda económica por un monto de \$1.286,64 (mil doscientos ochenta y seis dólares con sesenta y cuatro centavos, según el siguiente desglose \$524,64 (tiquete aéreo) y \$762 (manutención o viáticos). Además, lo remite al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud para el trámite correspondiente ante el Programa Gestión Financiera.
2. Que el propósito de la pasantía a realizar por el Ph.D Galina Hidalgo es iniciar con el "Plan de Trabajo para la Evaluación del Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional".
3. Que mediante la Resolución UNA-VI-RESO-119-2023 de fecha 14 de junio de 2023, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de Investigación, en donde se aprueba el traslado de ₡4.838.897,00 (cuatro millones ochocientos treinta y ocho mil ochocientos noventa y siete colones), para apoyar el proceso



de asesoría y evaluación del Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales (PCVET) de la Escuela de Medicina Veterinaria (EMV). Los recursos fueron trasladados al siguiente FUCC:

Fondo: 01.01.01
Unidad: EMV
Cuenta: 1.04.99.00
Código: N.15.0819



4. Mediante la instrucción UNA-RA-DISC-005-2023, de fecha 07 de junio de 2023, suscrita por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, rectora adjunta, se instruye sobre los criterios generales y requisitos para la asignación de ayudas económicas a pasantes y disposiciones para la contratación de pasantes virtuales, en forma ordinaria o mediante caja chica.
5. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la FCSA en cuanto a la solicitud presentada por parte del Consejo de Unidad de la EMV y la relevancia de contar con expertos que asesoren y participen en actividades como la indicada en el considerando dos del presente acuerdo.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 3.
TOTAL: Tres votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 04

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR AL LIC. RAFAEL BRENES LOPEZ, JEFE DE LA SECCIÓN DE TESORERÍA DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA (PGF) GESTIONAR LO CORRESPONDIENTE PARA QUE SE PROCEDA CON EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA AL PROFESOR PASANTE PH.D CARLOS SALVADOR GALINA HIDALGO, PASAPORTE G32296756, POR UN MONTO DE \$1.286,64 (MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS), SEGÚN EL SIGUIENTE DESGLOSE: \$524,64 (TIQUETE AÉREO) Y \$762 (MANUTENCIÓN O VIÁTICOS), QUIÉN VISITARÁ LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA DEL 31 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO DE 2023. EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO DEBE TOMARSE DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: FONDO: 01.01.01 / UNIDAD: EMV / CUENTA: 1.04.99.00 / CÓDIGO: N.15.0819. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.





- B. INDICAR AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, QUE DEBEN DESDE LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD ACADEMICA RESPONSABILIZARSE DE BRINDAR EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO AL PRESENTE TRÁMITE PARA CORROBORAR QUE EL PAGO DE LA AYUDA ECONÓMICA AL PASANTE SE REALICE OPORTUNAMENTE. LO ANTERIOR, BRINDANDO SEGUIMIENTO AL PROCESO PARA LA INCLUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL PASANTE EN EL SISTEMA SIGESA Y CONSULTANDO EN LA SECCIÓN DE TESORERÍA DEL PGF SOBRE EL TRÁMITE DE PAGO RESPECTIVO. ADEMÁS, SOBRE EL TRÁMITE DE LA “PÓLIZA BÁSICA DE ACCIDENTES” DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) ANTE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PGF. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. INDICAR AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, QUE DEBE ENVIAR EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA AL CONSEJO DE LA FCSEA MÁXIMO OCHO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DE LA VISITA DEL PASANTE GALINA HIDALGO PARA LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES Y DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO EN LA INSTRUCCIÓN UNA-RA-DISC-005-2023. SE INDICA QUE DICHO INFORME DEBE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS O ANEXOS INDICADOS EN EL FORMULARIO: DOCUMENTOS QUE RESPALDAN LA ACTIVIDAD PROGRAMADA CON EL PASANTE, PLAN DE TRABAJO DEL PASANTE, LISTADO DE PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES, MINUTAS, AGENDAS, BOLETAS DE GIRA, OTROS. ADEMÁS, COMPROBANTE DE LA COMPRA DEL TIQUETE AÉREO QUE INCORPORA EL PRECIO DEL MISMO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- D. INDICAR AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, QUE PARA TRÁMITES FUTUROS RELACIONADOS CON LA VISITA DE PASANTES, DEBE GESTIONAR LO CORRESPONDIENTE CON MAYOR ANTICIPACIÓN (AL MENOS UN MES ANTES DE LA VISITA), PARA EVITAR RETRASOS O INCONVENIENTES QUE PUEDAN SURGIR RESPECTO A TRÁMITES DE APROBACIÓN EN LAS DIFERENTES INSTANCIAS INVOLUCRADAS.**
- E. ENVIAR COPIA DEL PRESENTE ACUERDO A LA DRA. SANDRA ESTRADA KONIG, COORDINADORA DEL PCVET Y PROFESORA GUÍA DE LA PASANTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:21

Pasaríamos al siguiente punto que sería sobre la formulación de Plan Operativo Anual 2024, entonces le daría la palabra a Laura para que nos ayude con este tema.



6.3 Formulación del Plan Operativo Anual 2024.

LAURA BOUZA MORA 9:22

Con mucho gusto, este tema bueno, ha sido un tema complejo la formulación del POA 2024 desde muchos puntos de vista, porque hemos tenido circulares que van y vienen, que involucran fechas para las cuales el sistema, si bien abrió, no abrió completo y después estaba la incertidumbre de si trabajar dentro del sistema, aún con esos inconvenientes o no y como les comenté en el informe, este es un tema que se trató a nivel de plenario de Consaca por la preocupación de muchos decanos y decanas en términos de que el receso institucional está dentro de las fechas de formulación y que para las unidades integradoras el periodo se acorta. Entonces la última circular de APEUNA indica que para las unidades ejecutoras la fecha máxima de presentación ya con las aprobaciones de sus asambleas de unidad es el 4 de agosto, viernes y para las unidades integradoras la fecha máxima es 11 de agosto, esas son las fechas que están por el momento estipuladas por APEUNA en la última circular.

Quedaría entonces una fecha tentativa y digo tentativa porque es la solicitud que hizo Consaca a don Francisco de manera que para las unidades ejecutoras se tenga tiempo al 8 de agosto, que es un martes y para las unidades integradoras, al 18 de agosto, que es un viernes. Esto por qué, porque tenemos dos semanas en julio que son las del receso institucional, porque entrando de receso, el miércoles 2 de agosto es feriado y porque en la semana siguiente, el lunes 14, es feriado porque se traslada el feriado del día de la madre, de martes a lunes y porque, por ejemplo, la Facultad de Ciencias Sociales tiene 10 unidades académicas más, el decanato como unidad ejecutora 11, y entonces realizar el proceso de integración en un sistema que sería la segunda vez que se utiliza y que ya les dio problema para la primera evaluación de POA en la etapa de integración, entonces se considera pues que no van a salir con la fecha del 11. Como les digo, eso es tentativo porque no hay respuesta todavía de Rectoría. Sin embargo, en el oficio se indica que no ha sido problema de las unidades académicas ni de las unidades integradoras, el problema que se ha tenido con el sistema y entonces no tendríamos nosotros porque asumir ese riesgo de no poder presentar en las fechas calendario. Entendemos que APEUNA está obligada por normativa nacional a entregar el POA Institucional junto con el presupuesto institucional a la Contraloría General de la República a más tardar el 29 de septiembre del 2023, pero también plenario Consaca considera que APEUNA debe de correr con ese riesgo y debe de asumir el atraso que ha tenido el sistema, es una culpa compartida entre el CGI y APEUNA. Así como ha habido atrasos en el desarrollo del SIA2 que es bajo la misma plataforma de SIGESA. Así hubo atrasos con la plataforma SIGESA en el tema de la formulación del POA, principalmente en todo lo que estaba ligado al PMPI. Ahí es donde se presentaba el inconveniente de que las metas estratégicas no eran de acceso y las acciones estratégicas de cada facultad, pues tampoco estaban disponibles. Entonces, viendo ese panorama, viendo ese panorama, yo traía una propuesta de fechas, habíamos quedado antes de que todo esto pasara, habíamos quedado en trabajar una sesión de trabajo de integración, el 01 de agosto con su correspondiente Consejo extraordinario el 3 de agosto, mi propuesta es eliminar la sesión de trabajo del 01 de agosto para no quitarle ni un solo minuto a las unidades ejecutoras, porque ellos por el momento tendrían tiempo hasta el 4, se les podría extender al 8, pero digamos que el oficial es el 4. Entonces, quitar esa sesión de trabajo, pero mantener el Consejo

extraordinario de facultad del 3 de agosto para en ese Consejo, aprobar el POA del Decanato, que debe ser aprobado antes de la integración, ese sería un Consejo extraordinario de 5 minutos, porque el POA del decanato es sumamente pequeño, son 7 acciones estratégicas y trasladar la sesión de trabajo y el Consejo extraordinario para integrar a la siguiente semana de manera que estemos dentro del plazo que actualmente tiene APEUNA y que no le quitemos a las unidades ejecutoras su espacio para realizar los consejos, las asambleas y todo lo que a ellos les corresponde, esa es la propuesta en la que estuve pensando durante estos días y entonces ya les digo la fecha tentativa para la sesión de trabajo de integración que por el momento tendríamos fecha límite hasta el 11, pensaba que el jueves 10 de agosto podríamos tener la sesión de trabajo a las 8:30, hacer la integración y una vez que terminamos la integración hacemos el Consejo que sería para probar lo que ya trabajamos durante la sesión de trabajo para no sacar dos fechas, sacar el jueves 10.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:31

Talvez si fuera posible que vos pudieras enviar a alguien a ese taller, son unos talleres que está promoviendo el SEPUNA tanto en investigación como en extensión, pero al tener las fechas están talladas, si sería importante que tuviéramos por lo menos esa sesión de trabajo el jueves 10 de agosto, la propuesta, y tal vez podrías mandar a alguien en representación de la escuela en el área de extensión para que, porque yo no veo otra fecha.

OK

LAURA BOUZA MORA9:32

Ahí es donde va mi segunda propuesta.

Mi segunda propuesta es que sí nos dan más tiempo para integrar que es lo que básicamente Consaca, está pidiendo sería al 18 que entonces podríamos hacer el ejercicio de integración el jueves 17 y no el jueves 10, pero eso sería cuando se reciba la respuesta positiva de Rectoría, sino no lo podríamos hacer. Entonces, esas son las dos fechas propuestas queda a decisión.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:32

Muchas gracias, Laura. Yo apoyaría la propuesta 1. En qué sentido. En que es lo que está ahora oficial, yo entiendo la preocupación de Consaca y la comparto completamente y me imagino que debe ser bien complicado, en facultades donde hay 6 o hay 8 unidades. Yo creo que podríamos nosotros al ser una facultad con dos unidades y que pensamos trabajar el POA del Decanato el día de hoy, dejar eso listo para que pueda ser aprobado en la sesión del Consejo extraordinario el 3 de agosto.

La preocupación también de Consaca, que también es compartida, es para las unidades que tienen que hacer sus aprobaciones respectivas en sus asambleas de unidad, creo que ya teniendo este panorama lo que habría que hacer es que las unidades programen lo más pronto posible esa Asamblea, me imagino que podría ser en la primera semana de agosto, más tardar para que puedan, tener el proceso de digitación en el SIGESA, en

sus respectivos POA y aprobarlos en esta semana e incluso en los primeros días de agosto, podría ser del 31 de julio para que puedan aprobar eso en esa primera semana de agosto en las asambleas.

Ese sería como el mejor escenario, porque es lo que está aprobado. Tendríamos que esperar a que esta semana se pronunciara don Francisco y APEUNA a ver si se modifica o no, si ya nosotros tenemos esto programado seguimos adelante, si tuviéramos algún inconveniente pudiéramos ver la segunda alternativa, pero creo que podríamos salir con esa alternativa del 10 de agosto, la sesión de trabajo en la mañana a las 8:30 de la mañana y después de eso, hacer el Consejo extraordinario para aprobar la integración, o sea, trabajemos con lo que está aprobado con la circular, la última que salió la semana pasada.

A las 8:30 la sesión de trabajo y el Consejo podría ser a las 11.

LAURA BOUZA MOORA9:34

cuando terminemos, igual que la vez pasada se da un receso y se vienen para acá al Consejo.

GLORIANA VILLEGAS SÁNCHEZ9:34

pero están pueden programar.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:35

Pongámosla a las 11 y ahí hacemos los ajustes como las pasadas.

A usted le parece bien esa propuesta don Enrique.

Lo que nos preocupa, nosotros nos podemos ajustar aquí de acuerdo, esto que menciona la propuesta de doña Laura, pero el caso de ustedes que son los que tienen que digitar en el sistema y aprobarlo en la Asamblea, yo sé que ustedes ya hicieron el proceso en una parte, entonces sería nada más cambiar la información, pero sí tendrían que hacer la Asamblea para que el acuerdo salga posterior a cuando se abrió el sistema, no antes.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA9:36

Un comentario al respecto, don Felipe, nosotros hicimos la consulta con APEUNA y la indicación fue que si lo que se digita es idéntico a lo que se aprobó no hace falta hacer la Asamblea.

Entonces ahí estamos jugando esa carta. Si hubiera que hacerlo, se puede hacer.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:36

Si hay que hacerlo, porque si usted lee bien la circular en la circular es clara, yo no sé por qué le dijeron lo contrario en APEUNA si en la última circular lo que dicen es eso, que no se van a aceptar, y esa fue la preocupación de la gente de sociales que varias unidades o varias escuelas habían aprobado sin que se abriera el sistema sus respectivos POA. Eso no es válido, entonces lo que hay que hacer es digitarlo y hacer una asamblea y decir, bueno, esto es lo que ya está digitado,

si es lo mismo perfecto es más fácil para ustedes vaciarlo ahí, pero no puede ser anterior a la fecha de que se aprobarán por el sistema.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA9:37

Vamos a ver la sesión que estaba programada para el 01 de agosto, ya se elimina del todo. La que estaba para el 3 de agosto es para aprobar formulación del POA de facultad.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:38

Del decanato, esa ya estaba programada.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA9:38

Estaba programada para otra cosa, estaba programada para la integración ahora es para.... Entonces va a ser un Consejo muy corto, probablemente va a ser de 1 hora, es para manejar mi agenda, probablemente 1 hora, verdad máximo, voy a programar 1 hora y la nueva propuesta en este momento la línea base sería que el jueves 13, perdón 10 de agosto es una sesión de integración y luego un consejo dándole continuidad. Ok

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:39

Entonces, si están de acuerdo en esta nueva propuesta de fechas para lo que es las sesiones de trabajo y la aprobación tanto del POA del Decanato como la integración del POA de facultad 2024. Yo estaría de acuerdo.

OK, si les parece que queda en firme.

Muchas gracias, Laura por traer el tema y la propuesta de fechas. Con esto daríamos por terminado lo que es los temas administrativos y podríamos pasar a los temas...

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-034-2023, mediante se convocó a una sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad para el jueves 03 de agosto de 2023, a las 9:00 am, para realizar la integración del POA-2024.
2. La circular UNA-APEUNA-CIRC-010-2023 de fecha 04 de julio de 2023, suscrita por el Lic. Juan Miguel Herrera Delgado, director del Área de Planificación, mediante el cual comunica la ampliación del periodo de formulación del POA-2024 en las unidades ejecutoras al 04 de agosto de 2023 y la integración en la instancia correspondiente (Facultad, Centro, Vicerrectoría o Rectoría), al 11 de agosto de 2023.
3. La propuesta de la Dra. Laura Bouza Mora, vicedecana, en donde propone mantener la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad del jueves 03 de agosto de 2023, a las 9:00 am, con el propósito de presentar y aprobar el POA-2024 del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud. Además, realizar una sesión de trabajo para la integración del POA-2024 el jueves 10 de agosto, a las



8:30 am y programar una sesión extraordinaria del Consejo de Facultad el jueves 10 de agosto a las 11:00 am para aprobar la integración del POA-2024 de la Facultad de Ciencias de la Salud.

4. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de Facultad referente a la propuesta hecha por la Dra. Bouza Mora, en donde se acuerda acoger dicha propuesta con las fechas indicadas para la sesiones extraordinarias de los Consejos de Facultad y la sesión de trabajo para realizar la integración del POA-2024.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 05

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. MANTENER LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA EL JUEVES 03 DE AGOSTO DE 2023, A LAS 9:00 A.M., PARA APROBAR EL POA-2024 DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.
- B. CONVOCAR A UNA SESIÓN DE TRABAJO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA EL JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2023, MEDIANTE LA APLICACIÓN TEAMS, A LAS 8:30 A.M., PARA REALIZAR LA INTEGRACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 DE LA FCSA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.
- C. CONVOCAR A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA EL JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2023, A LAS 11:00 A.M., PARA SOMETER A APROBACIÓN LA INTEGRACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 DE LA FCSA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.
- D. INVITAR A LA SESIÓN TRABAJO INDICADA EN EL POR TANTO "A" DEL PRESENTE ACUERDO, A LA LICDA. MARIBEL ARIAS MARÍN, PROFESIONAL EJECUTIVA EN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y A LA MAG. ARIANA MONTALVÁN AGUILAR, PROFESIONAL EJECUTIVA EN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA ESCUELA CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.



- E. INDICAR A LAS AUTORIDADES DE AMBAS UNIDADES ACADÉMICAS QUE DEBEN ENVIAR LOS DOCUMENTOS DE LA FORMULACIÓN DEL POA-2024 AL DECANATO EN FORMATO DIGITAL (POR MEDIO DEL SISTEMA AGDe) Y EN FORMATO FÍSICO (UN EJEMPLAR SIN EMPASTAR Y FIRMADO DE FORMA OLÓGRAFA), A MÁS TARDAR EL 15 DE AGOSTO DE 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:39

Podríamos hacer un receso de unos 10 minutos, si les parece para que... venimos a ver los temas académicos, nos quedan temas académicos y correspondencia.

Son las 9:40...9:41 nos vemos a las 9:51.

Vamos a retomar, vamos a continuar con la sesión, son las 9:52. Entonces pasaríamos al artículo VII temas académicos y le pediría a doña Laura que me ayude con este tema.

ARTÍCULO VII Académicos.

- 7.1 El oficio UNA-EMV-OFIG-311-2023, Instructivo (UNA-EMV-DISC-001-2023) para la ejecución de Trabajos Finales de Graduación en los planes de estudio de la Licenciatura de Medicina Veterinaria 2004 y 2023 de la Escuela de Medicina Veterinaria.**

LAURA BOUZA MORA9:52

Con mucho gusto el primer punto académico es el oficio 311 de la Escuela de Medicina Veterinaria en la que envían el instructivo para la ejecución de Trabajos Finales de Graduación en los Planes de Estudio de la Licenciatura en Medicina Veterinaria, tanto en el Plan Terminal 2004 como en el Plan Nuevo que inició este año el plan 2023, este instructivo si lo recuerdan en el último Consejo, se le solicitó al doctor Enrique Cappella realizar algunos ajustes de forma al documento y ya se envió el documento con las correcciones y observaciones que se le hicieron. Este documento ya queda en archivo del decanato para conocimiento y ya avala todos los trabajos finales de graduación que se defiendan de aquí en adelante. Ya tiene las reglas, por decirlo así, las reglas claras para los estudiantes y yo le solicité a Beatriz que lo incorporamos como punto académico y no como correspondencia, porque quiero que quede en actas, que sería la segunda vez que le solicito a CIEMHCAVI el envío de este documento para la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, porque así lo establece el acuerdo general que tomamos en noviembre del año pasado, entonces por esa razón está como académico y no como correspondencia.

Ya para la Escuela de Medicina Veterinaria, pues ya ha cumplido con el requisito y ya estamos en regla.

Aquí entonces no tendríamos que tomar ningún acuerdo de nada más saber que todo que todo va bien.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:54

Se tomaría nota de este punto.

LAURA BOUZA MORA9:54

Si.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:54

Muchas gracias Laura.

7.2 El oficio UNA-VVE-OFIC-433-2023, solicitud de revisión de criterios para designar al estudiante como “Estudiante Modelo Universitario”.

LAURA BOUZA MORA9:55

Cómo segundo punto académico tenemos un oficio, el 433, de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, en atención al acuerdo 46 de este Consejo de Facultad que tomamos en la sesión anterior, en la que nos referíamos a las condiciones de los estudiantes para el modelo universitario. En este oficio se nos solicitan varias cosas como aclarar qué es lo que no entendemos de los criterios, aclarar las situaciones particulares de los estudiantes de nuestra facultad para no poder presentar un estudiante modelo, porque nos indican los criterios señalados en la instrucción 004, en donde se enmarcan los criterios que debían de revisarse para poder tener una propuesta de estudiante. Mi propuesta con este oficio de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y dado que en la sesión anterior ambos compañeros directores manifestaron su preocupación por la no claridad de los criterios, mi propuesta es enviar este oficio a ambos directores de las instancias para que cada uno desde su ámbito, desde su experiencia y desde las características propias del estudiantado que tienen en sus unidades académicas, nos colaboren en responder la solicitud que hace Vicerrectoría de Vida Estudiantil, porque aquí en esta sesión, primero, hoy no tenemos la participación de CIEMHCAVI y no podríamos como ponernos a contestar esta solicitud, entonces esa es mi propuesta y una vez que tenemos las inquietudes, las consideraciones de cada unidad, pues hacemos la respuesta, porque ellos solicitan que contestemos para trasladar al Consejo Asesor de la Vicerrectoría lo que nosotros podamos tener como sugerencia, porque es este Consejo Asesor quien estableció los criterios y entonces para ellos es importante valorar lo que nosotros podamos decir al respecto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:57

Muchas gracias, Laura por traer este tema. Concuero con usted que deberíamos reenviar este oficio de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, a las unidades académicas para para que sean valoradas por ellos, ahí, viene bien claro los criterios por los cuales se pueden nombrar una persona con modelo de la escuela y por ende como modelo la facultad para ver si al a la luz de lo que discutimos en el Consejo pasado si hay algo que se necesite que se clarifique.

Veo que don Enrique tiene la mano levantada.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA9:58

Beatriz podría proyectarlo otra vez, por favor, no me escuchó, bueno en esos requisitos, decía que la persona cumpla con todo eso o con unos, eso es lo que...dice los criterios señalados, porque 1 o 2 o 3 o 4 o 5 o todos. Es una pregunta de fondo, no. Esa es básicamente la pregunta que tendría, no se si ustedes tienen esa información.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:59

Si sería una buena consulta porque creo que la parte de la discusión que tuvimos era de que podría haber una persona que tuviera...que fuera a destacado, en el ámbito deportivo, pero que haya perdido un curso, entonces no cumple con el criterio de promedio ponderado, o de que perdió un curso, porque en la parte esa... entonces lo que está destacado ahí los criterios A, B, C, habría que ver si la persona debería cumplir al menos 1 de esos o 2 de esos o 3 de esos, esa parte sería una buena consulta.

Gracias don Enrique.

Ok, si les parece en trasladar este oficio a las dos unidades académicas para que puedan hacer las valoraciones que correspondan y si necesitan hacer una solicitud de aclaración como la que acaba de ser don Enrique, poderlo hacer y enviarla para que la enviemos a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, si fuera posible para... lo podemos hacer, o sea, si enviamos a este oficio, a ustedes y podríamos hacer una contestación de facultad, de acuerdo, porque aquí fue donde salió la... Entonces, tal vez si lo podemos ver en el próximo Consejo.

La idea es que sí, por lo menos tener un oficio de parte de ustedes diciendo, bueno, revisamos el documento y solo tenemos tal aclaración o no tenemos ninguna observación al documento.

Es un oficio de usted como director, usted lo puede conversar con Julia, pero que no sea un acuerdo de Consejo.

Entonces si están de acuerdo en enviar este oficio de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil a los directores de las unidades para su valoración, yo estaría de acuerdo.

Si están de acuerdo que queden firme.

Para el próximo consejo.

Muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-046-2023, mediante el cual se comunica a la Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, vicerrectora de Vida Estudiantil, que la Facultad de Ciencias de la Salud no propone ninguna persona estudiante como “Estudiante Modelo Universitario 2022”. Asimismo, se solicita una revisión de los criterios para la designación del estudiante modelo universitario.
2. El oficio UNA-VVE-OFIC-433-2023 de fecha 04 de julio de 2023, suscrito por la Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, vicerrectora de Vida Estudiantil, mediante el cual solicita que se le informe cuáles de los rubros establecidos en la instrucción UNA-VVE-DISC-004-2023 requieren de su clarificación, con el fin de trasladarlos al Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, como órgano que estableció dichos criterios y en cuyo seno se podrían valorar sus observaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 06

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LOS DIRECTORES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD REMITIR A ESTE CONSEJO DE FACULTAD, A MÁS TARDAR EL MARTES 01 DE AGOSTO, CUÁLES DE LOS RUBROS ESTABLECIDOS EN LA INSTRUCCIÓN UNA-VVE-DISC-004-2023 REQUIEREN DE SU CLARIFICACIÓN. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- 7.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-210-2023, aprobación del Plan de Trabajo Para la Evaluación del Posgrado en Ciencias Veterinarias Tropicales de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional, Costa Rica.**

LAURA BOUZA MORA10:02

Muy bien el tercer punto académico es el acuerdo 210 de la Escuela de Medicina Veterinaria. Este acuerdo corresponde al Plan de Trabajo para la Evaluación del Posgrado en Ciencias Veterinarias Tropicales de la Escuela de Medicina Veterinaria, con el propósito de fortalecer la investigación por medio de la docencia. Este es el acuerdo que Gloriana mencionó cuando se vio el punto de los dos pasantes. Este plan de trabajo se enmarca dentro del trabajo que ha venido desarrollando la Escuela de Medicina Veterinaria junto con la Vicerrectoría de Investigación y que ahora también ha asumido el Posgrado en Ciencias Veterinarias Tropicales. En este acuerdo, el Consejo de Unidad de Medicina Veterinaria aprueba el plan de trabajo presentado por el PCVET y también solicita el apoyo de la Facultad de Ciencias de la Salud para poder dar inicio con las etapas preliminares del plan, dentro de esas etapas está la

traída de pasantes que serían evaluadores externos y en esta primera etapa estarían Tania y el doctor Gallina, para etapas posteriores estarían diferentes personas involucradas y ya el plan de trabajo contempla que ahora en agosto vienen ellos, que en septiembre vendrían otros pasantes y que en noviembre vendrían otros pasantes.

Este acuerdo se revisó la semana pasada y se le solicitaron algunas modificaciones en la fecha de los pasantes porque no empataba con lo que estaba dispuesto para estas ayudas económicas. Como lo mencionó Gloriana, es importante indicar que el aporte económico para estos pasantes no corresponde a los fondos que la Escuela tiene a través del FFRA, sino que se gestionó directamente con la Vicerrectoría de Investigación. Entonces los fondos estarían dados por la resolución 119 de la Vicerrectoría de Investigación, depositados directamente a la Escuela de Medicina Veterinaria, de ahí la importancia de que la Escuela le dé trazabilidad a las gestiones que aquí se realicen en términos de que el Programa de Gestión Financiera pueda hacer lo correspondiente a los cheques y a las pólizas y demás, lo que se requiere en este punto entonces es el refrendo de la facultad para que ellos desarrollen con tranquilidad este plan de trabajo que es avalado por la Vicerrectoría de Investigación, dado los fondos que les están brindando.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:05

Muchas gracias Laura. Primero que todo yo no tengo ningún inconveniente en apoyar este tipo de gestiones y este tipo de planes ni nada de eso. Mi consulta es por qué requieren un refrendo del Consejo de Facultad, al ser plan de un posgrado de la Escuela de Medicina Veterinaria, ese plan ya está aprobado por el respectivo Consejo y en que parte de la normativa dice que requiera refrendo de facultad, si no es cuando se involucra fondos, fondos asignados a la facultad, en este caso como no tienen fondos del FFRA, mi pregunta es porque requiere el referente de facultad.

LAURA BOUZA MORA10:06

Bueno, esa pregunta nos la hicimos nosotras la semana pasada, cuando llegó este acuerdo y después de que llegó el acuerdo que llegaron los acuerdos de los pasantes junto con Gloriana, hicimos la revisión de la normativa actual en términos de pasantes, y si bien el dinero no corresponde a fondo del FFRA que se distribuyen desde el Consejo de Facultad, el Programa de Gestión Financiera requiere del aval de Consejo para poder hacer el trámite. Estuvimos viendo esa normativa y encontramos que es necesario, como hacer diferentes ajustes porque esa circular instrucción de Rectoría Adjunta no contempla aspectos como estos, de hecho, por ejemplo, la resolución de Vicerrectoría de Investigación no tiene copia para el decanato. Entonces, si no es porque don Enrique no envía esta solicitud digamos como de acuerpar o de acompañar el proceso de la Escuela de Medicina Veterinaria, nosotros no estaríamos informados al respecto de los fondos que Vicerrectoría de Investigación trasladó a la escuela. Entonces creo que esta es una oportunidad de mejora para conversar con la Rectoría Adjunta que es la encargada de la parte de pasantes y también en su momento con las Vicerrectorías Académicas para que este tipo de colaboraciones, de soporte y de ayuda que se les están dando a las unidades académicas por lo menos sea de conocimiento del decanato de manera que cuando estas solicitudes llegan tengamos todo el panorama disponible. Entonces la misma consulta que usted nos acaba de hacer, la pensamos y la hicimos nosotros y nos parece que es como un mero

trámite pero que también es importante para el decanato y para el Consejo de facultad, pues estar al tanto de lo que se realizan las unidades.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:08

Nuevamente, no tengo ningún inconveniente en apoyar este tipo de iniciativas, sin embargo, tengo entendido que eso ya se resolvía cuando aprobamos las ayudas... cuando aprobamos los pasantes, o sea, el refrendo que hicimos en las pasantes automáticamente e incluye porque ahí viene un plan de trabajo, ahí viene toda lo que hacen los pasantes, aunque no sale del FFRA, yo entendí que requiere de un refrendo de facultad por el uso de esos recursos, eso ya quedó resuelto. Esto es lo que está, eso es un plan del trabajo, de la evaluación del posgrado del PCVE y el fortalecimiento que ellos quieren hacer de la investigación con la traída de pasantes. Es una cuestión más interna aquí no estamos aprobando el recurso, lo aprobamos ahí en las dos solicitudes anteriores administrativas. Si ustedes me dicen que se requiere un refrendo por apoyar la gestión del... lo podemos hacer por supuesto. Mi consulta es si realmente requiere de un referendo de facultad a este nivel, porque ni siquiera como bien mencionan Laura, ni siquiera la resolución de la Vicerrectoría de Investigación copió a la facultad, lo que quiere decir es que la unidad es totalmente auto suficiente para aprobar eso y aprobar ese plan.

Que es muy diferente cuando se aprueban nuevos planes o nuevos posgrados, ese tipo de cosas que está regulado, entonces esa es mi consulta. Gracias.

Gloriana. Veo que Gloriana tiene la mano levantada.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:10

Sí, gracias. También quería referirme a la resolución de la vicerrectoría de investigación, ellos están requiriéndole a la Escuela de Veterinaria como unidad que recibe los recursos un informe ejecutivo sobre el uso de los recursos y los resultados de la iniciativa propuesta. Entonces también a manera recordatorio con el Dr. Cappella que tienen que presentar ese informe, porque en años anteriores, es más creo que fue para el Congreso Mundial que para atraer esos pasantes el dinero entró a las cuentas del decanato, entonces de aquí salía la aprobación de uso de los recursos, pero en esta ocasión nos manejaron de forma diferente, así como dice Laura ni siquiera llegó copia acá pero bueno, y me parecen Laura, no estoy segura si habrían indicado que este aval lo solicitaban don Jorge, como una forma de apoyo al plan de investigación que estamos analizando, más que todo es como enfocado a eso que Jorge Herrera los solicito, el señor Vicerrector. Muchas gracias.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:11

Si ocupaba decirle a Gloriana que don Jorge me habló directamente que consideraba conveniente que la facultad refrendara o avalara este proceso él tendrá sus razones. Entonces por eso yo le pediría Consejo, que por favor nos ayude para lograr ese cometido como esta contribución que nos están dando para que no haya ningún cabo suelto. También quisiera aprovechar para informarles que el viernes nos llegó y ya no era oportuno presentarlo en este Consejo. Que se tuvo que hacer una solicitud de ampliación del monto por un tema de error que se hizo en el cálculo original de viáticos de los pasantes, ya se hizo el cálculo, nuevamente se vio una

diferencia en dinero y se solicitó usar esa revisión y el viernes llegó la resolución dada con el monto total aprobado, que va a ser como dos millones de colones más para poder cubrir todos los viajes. Entonces para el futuro, el siguiente Consejo, vamos a presentar esa resolución para que se tome nota de la ampliación del monto, entonces a mí me parece que tiene cierta lógica, dado que el concejo está probando el uso de recursos que no conoce la fuente, pero ya está demostrada con las resoluciones, etcétera para que tengamos esa información clara.

Pero si agradecería mucho que el Consejo refrende este proceso que para nosotros es muy importante porque tal vez quisiera ampliar un poquito de explicación, dentro del plan que tenemos de fortalecimiento de la investigación de la Escuela de Medicina Veterinaria que se hizo desde el 2020-21 por medio del cual se hizo toda la investigación, que se hizo el año pasado del impacto de toda la investigación que hace la escuela que se dieron varios resultados, inclusive se incluyeron en la defensa del FEES del 2022, surgió como parte de ese plan para el 2023 estaba una etapa que era del análisis de la priorización de la línea de investigación de la Escuela de Medicina Veterinaria con escuela, en eso se hicieron una serie de paneles de gente experta en el tema y en uno de ellos participó el doctor Galina, entonces, de ese panel surgió la conclusión de la necesidad de revisar el PCVET en el área de investigación pero no solamente en investigación, sino también en la docencia como tal del PCVET y entonces el Dr. Galina estuvo de acuerdo en acompañarnos con estas sesiones que se van a hacer de consultoría de parte de su equipo para hacer ese diagnóstico de brechas y poder dimensionar el crecimiento del PCVET en términos de docencia y en términos de investigación.

Ciertas áreas que se van a priorizar son la del área, por ejemplo, de producción animal, que es un tema que a nivel latinoamericano se ha venido viendo que si bien es cierto la facultad o escuela de Veterinaria de la región ofrecen programas de posgrado en producción animal, la demanda de estudiantes para participar en el programa se ha visto muy deprimida. Entonces, es poquito investigar porque está pasando eso y como se podría incentivar eso y el otro componente es también que no está en los términos de referencia, pero sí está tácito es trabajar un poquito como complementar eso con la creación de una maestría de Medicina y cirugía veterinaria de especies mayores y otra de especies menores que tenemos como anteproyecto para poder vincularlo con todo el cimiento de la infraestructura de la escuela, entonces es un paso muy importante, es un momento muy importante en este tipo de proyección que estamos haciendo, poder recolectar evidencia, información y análisis de expertos asociados, pero externos para poder justificar y poder montar este panorama que estamos viendo futuro.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 10:16

Gracias don Enrique por la aclaración y por la expansión de la información.

Tomando entonces todos esos elementos, les pediría si están de acuerdo en refrendar la solicitud hecha por la Escuela de Medicina Veterinaria en refrendar este plan del Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales, yo estaría de acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:16

Yo me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:16

Si les parece que queda en firme, es unánime.

Gracias, pasamos al siguiente punto.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CGA-PCVET-ACUE-028-2023 de fecha del 30 de mayo de 2023, suscrito por la Dra. Sandra Estrada König, mediante el cual se acuerda lo siguiente:
 - a. “APROBAR EL PLAN DE TRABAJO PARA LA EVALUACIÓN DEL POSGRADO EN CIENCIAS VETERINARIAS TROPICALES DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, COSTA RICA CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LA INVESTIGACIÓN POR MEDIO DE LA DOCENCIA.
 - b. CONSIDERAR DE SER NECESARIA Y PERTINENTE LA INCORPORACION DE MAS CONSULTORES.
 - c. TRASLADAR EL ACUERDO AL CONSEJO ACADEMICO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN E INTEGRACIÓN A LA UNIDAD ACADÉMICA”.
2. En la Resolución UNA-VI-RESO-119-2023 de fecha 14 de junio de 2023, suscrita por el Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de Investigación, mediante el cual aprueba el traslado de ₡4.838.897 (cuatro millones ochocientos treinta y ocho mil ochocientos noventa y siete colones) para apoyar el proceso de asesoría y evaluación del PCVET a la Escuela de Medicina Veterinaria.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-210-2023, de fecha 22 de junio de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el Plan De Trabajo para la Evaluación del Posgrado en Ciencias Veterinarias Tropicales de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional, Costa Rica.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:

3.

TOTAL:

Tres votos.

VOTAN EN CONTRA:

Ninguno

ACUERDO 07

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR EL PLAN DE TRABAJO PARA LA EVALUACIÓN DEL POSGRADO EN CIENCIAS VETERINARIAS TROPICALES DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, COSTA RICA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- 7.4 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-218-2023, refrendo para la propuesta: Programa Integrado de Endocrinología y Reproducción Animal.**

LAURA BOUZA MORA10:17

Unidades académicas de la facultad. Entonces tenemos en el caso de la Escuela de Medicina Veterinaria tenemos dos nuevas propuestas, corresponden a dos programas académicos.

El primero contemplado en el acuerdo 218-2023 es el programa PIERA, cuyo código SIA es el 0056-23, tiene una vigencia del 2024 al 2028. La académica responsable sería la Dra. Marcela Suárez y vamos a ver este cuadrito resumen que yo hago, cambia un poco en lo que hemos venido viendo, porque esto es lo que solicita la nueva estrategia de gestión de nuevas propuestas hasta tanto el rol de las personas vicedecanas no esté completo en el SIA2. Entonces se solicita que el acuerdo de las unidades académicas contemple y tenga adjunto la propuesta original, la propuesta con los cambios realizados, una vez que tanto los evaluadores externos como las vicerrectorías académicas hicieran la revisión de la propuesta, los dictámenes de evaluación, tanto el del evaluador externo como el de las vicerrectorías académicas.

Matriz de admisibilidad correspondiente.

Entonces serían cuatro académicos y 3 estudiantes asistentes. Recordemos que, a partir del nuevo Reglamento, las propuestas deben evidenciar la participación estudiantil, ese es uno de los requisitos para que una propuesta sea admisible. En este caso se tiene ya los 3 al Programa PIERA, que son los estudiantes que han venido participando como estudiante asistente en los programas anteriores. Este es un programa integrado cuyo mayor componente es la investigación, es interdisciplinar y la matriz de admisibilidad fue trabajada por la Dra. Julia Rodríguez como subdirectora de la unidad académica.

Eso es lo que corresponde al programa PIERA.

Si los vamos votando uno por uno mejor.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:20

Gracias Laura y por el resumen de la nueva propuesta de programa.

Sí, les pediría si están de acuerdo en refrendar la nueva propuesta del programa PIERA según el Código SIA 0056-23 y según el acuerdo 218 de la Escuela de Medicina Veterinaria, estaría de acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 10:20

Yo me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 10:20

Don Enrique se inhibe y tenemos 3 votos a favor.

Sí, les parece que quede en firme, yo estaría de acuerdo, es unánime.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-EMV-OFIC-322-2023, suscrito por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual presenta la propuesta titulada Programa Integrado de Endocrinología y Reproducción Animal (PIERA), código SIA 0056-23, bajo la responsabilidad de la doctora Marcela Suárez Esquivel.
2. Que dicha propuesta contribuye a cumplir con los objetivos estratégicos de Facultad, así como de la Escuela de Medicina Veterinaria.
3. Que la Unidad titular es la Escuela de Medicina Veterinaria, que la información del programa se adjunta al presente acuerdo mediante enlaces.
4. Que la vigencia del Programa será del 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2028.
5. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-218-2023, de fecha 19 de junio de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la propuesta titulada "Programa Integrado de Endocrinología y Reproducción Animal (PIERA)", código SIA 0056-23, bajo la responsabilidad de la Dra. Marcela Suárez Esquivel, así como sus participantes.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	3.
TOTAL:	Tres votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 08

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR LA PROPUESTA TITULADA “PROGRAMA INTEGRADO DE ENDOCRINOLOGÍA Y REPRODUCCIÓN ANIMAL (PIERA)”, CÓDIGO SIA 0056-23, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA DRA. MARCELA SUÁREZ ESQUIVEL, ASI COMO SUS PARTICIPANTES. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

7.5 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-219-2023, refrendo para la propuesta: Programa Hospital Académico Veterinario (Laboratorios y clínica).

LAURA BOUZA MORA10:21

Muy bien la segunda propuesta corresponde al acuerdo 219 de Medicina Veterinaria y es el Programa Hospital Académico Veterinario que en esta oportunidad incluye a la clínica y a los laboratorios, está consignado bajo el código SIA 0069-23, tendría una vigencia del 2024 al 2028 y la académica responsable sería la Dra. Ana Catalina Víquez.

Este acuerdo contempla como adjuntos la propuesta original, la propuesta con los cambios, los dictámenes de evaluación y la matriz de admisibilidad y aquí debo aclarar que la matriz de admisibilidad fue trabajada por el Dr. Enrique Cappella, dado que la Dra. Julia Rodríguez participa del Programa Hospital Académico en esta oportunidad en la que se involucran los laboratorios y la sección de clínica de la escuela que en años anteriores no habían formado parte del hospital veterinario.

Esta propuesta de programa contempla un nombramiento de 395 horas, se escucha mucho, pero ya les explico la razón del por qué eso es así.

Como en esta oportunidad, el programa contempla la parte de laboratorios aquí se involucran los 23 laboratorios y se involucra la sección de clínica. Como la parte del modelo de gestión de los laboratorios todavía no está disponible en el momento en el que esa figura de MAS o modalidades de acción sustantiva, diferente a un PPAA esté disponible, los laboratorios se van a gestionar como una MAS, que quedarían adscritos a este programa pero que tendrían su carga en el programa y no dentro del MAS, entonces por eso es que se ven las 395 horas. Eso equivale al nombramiento de 25 académicos y tendrían la participación estudiantil de 10 estudiantes que están por definir, porque dependen de cada uno de los estudiantes asistentes que estarían dentro de cada uno de los laboratorios y dentro del área de clínica.

Es un programa integrado cuyo principal componente es la docencia, se considera que es transdisciplinar y como les mencioné anteriormente, pues la matriz de admisibilidad fue trabajada por el Dr. Cappella y así se consigna en el acuerdo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:25

Gracias Laura.

Si están de acuerdo, entonces en refrendar la propuesta de programa según código SIA 0069-23 y según el acuerdo de la Escuela de Medicina Veterinaria, el 219. Yo estaría de acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:20

Yo me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:25

Don Enrique se inhibe y hay 3 votos a favor.

Si estarían de acuerdo que quede en firme, ok, sería unánime.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:25

Muchas gracias, Laura.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-EMV-OFIG-322-2023, suscrito por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual presenta la propuesta titulada Programa Hospital Académico Veterinario (Laboratorios y Clínica), código SIA 0069-23, bajo la responsabilidad de la Dra. Ana Catalina Víquez Murillo.
2. Que dicha propuesta contribuye a cumplir con los objetivos estratégicos de Facultad, así como de la Escuela de Medicina Veterinaria.
3. Que la Unidad titular es la Escuela de Medicina Veterinaria, que la información del programa se adjunta al presente acuerdo mediante enlaces.
4. Que la vigencia del Programa será del 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2028.
5. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-219-2023, de fecha 19 de junio de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la propuesta titulada Programa Hospital Académico Veterinario (Laboratorios y Clínica), código SIA 0069-23, bajo la responsabilidad de la Dra. Ana Catalina Víquez Murillo, así como sus participantes.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:

3.

TOTAL:

Tres votos.

VOTAN EN CONTRA:

Ninguno

ACUERDO 09

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR LA PROPUESTA TITULADA “PROGRAMA HOSPITAL ACADÉMICO VETERINARIO (LABORATORIOS Y CLÍNICA), CÓDIGO SIA 0069-23, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA DRA. ANA CATALINA VÍQUEZ MURILLO, ASÍ COMO SUS PARTICIPANTES. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- 7.6 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-206-2023, refrendo para la propuesta: Proyecto Procesos Investigativos en ejercicio, deporte y Salud (PROCESA).**

LAURA BOUZA MORA10:25

Corresponde ahora a la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano, que presenta también dos nuevas propuestas, estas son proyecto que están adscritos al programa NARS, que corresponde al código SIA 0500-20. Estas dos propuestas de proyecto están relacionadas con los acuerdos 206 y 207.

En el acuerdo 206 de CIEMHCAVI se propone el proyecto PROCESA código SIA 0070-23. Vigencia del 2024 al 2026, cuyo académico responsable es el Dr. Braulio Sánchez. Este acuerdo tiene, tal como se solicitó la propuesta original, la propuesta con los cambios una vez pasado el proceso de evaluación, los dictámenes de evaluación tanto del evaluador externo como de las vicerrectorías académicas y la matriz de admisibilidad. Esta matriz de admisibilidad fue trabajada por don Jorge Salas como subdirector de la unidad académica.

Este programa, este proyecto perdón tendría 10 horas Ad Honorem, sería el nombramiento de Braulio Sánchez y 20 horas de nombramiento que corresponde a dos académicos que trabajarían con Braulio en este proyecto y a un estudiante.

Este es un proyecto de investigación, es disciplinar y como ya lo indiqué la matriz de admisibilidad la trabajó don Jorge Salas.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:27

Gracias Laura.

Si están de acuerdo, entonces, en refrendar la solicitud de nueva propuesta, nuevo proyecto, según código, SIA 0070-23 y según acuerdo de CIEMHCAVI, el 206.

Yo estaría de acuerdo. OK, sería unánime.

Y si están de acuerdo, que quede en firme de acuerdo. Son cuatro votos a favor.

Muy bien.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIC-259-2023, enviado por el Dr. Jorge Salas Cabrera, subdirector de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), donde hace entrega de la nueva propuesta del Proyecto Procesos Investigativos en ejercicio, deporte y Salud (PROCESA), código SIA 0070-23.
2. Que el responsable del nuevo Proyecto PROCESA, código SIA 0070-23, será el Dr. Braulio Sánchez Ureña, con una jornada Ad Honorem de 10 horas, durante la vigencia del proyecto.
3. Que la Unidad titular es la Escuela CIEMHCAVI, que la información del proyecto se adjunta al presente acuerdo mediante enlaces.
4. Que la vigencia del Proyecto será del 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2026.
5. El acuerdo UNA-CIEMHCAVI-OFIC-206-2023, de fecha 05 de julio de 2023, suscrito por el Dr. Jorge Salas Cabrera, presidente a.i. del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la nueva propuesta del proyecto Procesos investigativos en ejercicio, deporte y salud (PROCESA), código SIA 0070-23, el cual será coordinado por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, con una jornada Ad Honorem de diez horas, y tendrá una vigencia del 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2026.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 10

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR LA PROPUESTA TITULADA PROCESOS INVESTIGATIVOS EN EJERCICIO, DEPORTE Y SALUD (PROCESA), CÓDIGO SIA2 0070-23, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL DR. BRAULIO SÁNCHEZ UREÑA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

7.7 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-207-2023, refrendo para la propuesta: Proyecto Centro de Estudios para el Desarrollo del Rendimiento Físico y la Salud (CEDERSA).

LAURA BOUZA MORA10:28

La última propuesta de CIEMHCAVI es un proyecto bajo el acuerdo 207 y cuyo código SIA 0090-23. Tendría una vigencia de 2024 a 2026. El académico responsable es el señor Juan Carlos Gutiérrez. Es el proyecto CEDERSA. Este acuerdo 207 tiene como adjuntos la propuesta original, la propuesta con los cambios, el dictamen de evaluación y la matriz de admisibilidad, que también fue trabajada por don Jorge Salas como subdirector.

En este caso el nombramiento para don Juan Carlos sería de 10 horas Ad Honorem, 5 horas de nombramiento para un académico que estaría acompañando a don Juan Carlos y un estudiante que aún está por definir, sería el estudiante asistente que correspondería a este proyecto. Es un proyecto de docencia, es disciplinar y la matriz de admisibilidad fue trabajada por don Jorge Salas.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:29

Gracias Laura.

Si están de acuerdo, entonces se ven refrendar la propuesta... la nueva propuesta del proyecto, según código SIA 0090-23 y según el acuerdo de CIEMHCAVI, el 207.

Yo estaría de acuerdo. Ok, es unánime, cuatro votos a favor.

Si, les parece que queda en firme. Ok, nuevamente unánime

Muchas gracias, Laura.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIC-259-2023, enviado por el Dr. Jorge Salas Cabrera, subdirector de la Escuela CIEMHCAVI, donde hace entrega de la nueva propuesta del Proyecto Centro de Estudios para el Desarrollo del Rendimiento Físico y la Salud (CEDERSA), código SIA 0090-23.
2. Que el responsable del Proyecto CEDERSA, código SIA 0090-23, Fase I, será el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, con una jornada Ad Honorem de 10 horas, durante la vigencia del proyecto.
3. Que la Unidad titular es la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), que la información del proyecto se adjunta al presente acuerdo mediante enlaces.



4. Que la vigencia del Proyecto será del 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2026.
5. El acuerdo UNA-CIEMHCAVI-OFIG-207-2023, de fecha 05 de julio de 2023, suscrito por el Dr. Jorge Salas Cabrera, presidente a.i. del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la nueva propuesta del proyecto Centro estudios para el desarrollo del rendimiento físico y la salud (CEDERSA), código SIA 0090-23, el cual será coordinado por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, con una jornada Ad Honorem de diez horas, y tendrá una vigencia del 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2026.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 11

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR LA PROPUESTA TITULADA CENTRO ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DEL RENDIMIENTO FÍSICO Y LA SALUD (CEDERSA), CÓDIGO SIA 0090-23, EL CUAL SERÁ COORDINADO POR EL M.SC. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

LAURA BOUZA MORA 10:30

Nada más, si me permite don Felipe en aclarar que como estamos trabajando manual, entonces estos referendos se van a tomar literales en el SIA. Entonces deben ser lo más específicos posibles, por eso es que los acuerdos de las unidades tenían que ser lo más específico posible porque lo que se va a hacer es tomar literal lo que nosotros pongamos ahí, y eso es lo que se va a aprobar.

Entonces tiene que venir la vigencia, tiene que venir, las personas que se van a nombrar, cuántas horas se va a nombrar cada uno y se tiene que enviar el refrendo a la carpeta del SIA, que para esos efectos se tiene. Una vez que esto llega al SIA y es revisado por don Jorge Herrera, ellos nos van a enviar un oficio con el número de código presupuestario de cada una de las propuestas y nosotros tendríamos entonces por medio de oficio también enviar a las unidades académicas lo correspondiente para que ellos puedan ya tener el código presupuestario, así es como se está trabajando.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 10:31

Gracias Laura por la aclaración y por todos los detalles de la nuevas propuestas y nuevo formato según el nuevo Reglamento y los nuevos procedimientos de PPAA.



7.8 El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-062-2023, distribución adicional de horas estudiante asistente y estudiante asistente graduado para ejecutarse durante el II ciclo de 2023.

LAURA BOUZA MORA10:31

Muy bien, nos quedan todavía dos temas académicos. Uno corresponde al acuerdo 062 de Consaca que corresponde a la distribución adicional de horas, recordemos que al inicio de año se hizo una distribución de horas tanto para asistente ordinario como para asistente graduado. Esta es una inyección de presupuesto adicional de parte de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y entonces nos hacen el envío de estas horas para ser distribuidas.

Beatriz si podemos subir un poquito del acuerdo para poder tener el dato.

...

Para asistente ordinario y 658 horas para asistente graduado. Recordemos que estas horas son anuales, entonces lo que hemos venido haciendo es distribuir en partes iguales los montos de ambas categorías. Vamos a ver, entonces a la matemática, tendríamos que para cada unidad académica para asistente ordinario le corresponderían 497 horas y 329 horas de asistente graduado, ese sería el monto que podrían utilizar las unidades académicas a partir de esta distribución para el segundo ciclo 2023 adicional a lo que ya tienen distribuido, es una inyección adicional de recursos.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:34

Gracias Laura.

Entonces si están de acuerdo en la distribución de estas horas adicionales, tanto asistente como asistente graduado y con la distribución que quedaría de 497 horas asistente para cada escuela y de 300 para estudiantes asistente y de 329 para cada escuela como asistente graduado.

Yo estaría de acuerdo con esta distribución.

Sería unánime, cuatro votos a favor.

Si están de acuerdo que esta distribución queda en firme, nuevamente es unánime, cuatro votos por favor, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-062-2023, de fecha 05 de julio de 2023, suscrito por la M.Ed. Érika Vásquez Salazar, secretaria del CONSACA, mediante el cual se aprobó la distribución adicional de horas estudiante asistente ordinario y estudiante asistente graduado para ejecutarse durante el II ciclo de 2023.
2. Que se avaló para la Facultad de Ciencias de la Salud la asignación de 994 horas de "Estudiante Asistente Ordinario".
3. Que se avaló para la Facultad de Ciencias de la Salud la asignación de 658 horas de "Estudiante Asistente Graduado".
4. La discusión de los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud en cuanto a la distribución de las horas asignadas para cada Unidad Académica.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 12

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. RATIFICAR LA ASIGNACIÓN ADICIONAL DE 497 HORAS A CADA UNIDAD ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, ESPECIFICAMENTE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA PARA NOMBRAR "ESTUDIANTES ASISTENTES ORDINARIOS", DURANTE EL II CICLO 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.
- B. RATIFICAR LA ASIGNACIÓN ADICIONAL DE 329 HORAS A CADA UNIDAD ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, ESPECIFICAMENTE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA PARA NOMBRAR "ESTUDIANTES ASISTENTES GRADUADOS" DURANTE EL II CICLO 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.
- C. RECORDAR LA OBLIGACIÓN DE CADA UNIDAD EJECUTORA DE VELAR POR UNA EFICIENTE EJECUCIÓN DE TODAS LAS HORAS QUE SE LES ASIGNAN, DE TAL FORMA QUE SI ALGÚN ESTUDIANTE RENUNCIA A LAS MISMAS SE TOMEN MEDIDAS OPORTUNAMENTE PARA EVITAR LOS SOBRANTES EN HORAS. ASIMISMO, ES NECESARIO ASEGURAR QUE DICHAS HORAS SEAN UTILIZADAS PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.



FELIPE ARAYA RAMIREZ10:35

Gracias Laura por toda la revisión de todas las solicitudes académicas.

Con esto ya terminaríamos ese apartado y pasaríamos al último apartado, que sería el resumen de correspondencia.

ARTÍCULO VIII Correspondencia.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:35

El primero que tenemos es el acuerdo.

El acuerdo UNA-CO-SRHNC-ACUE-180-2023 de fecha 28 de junio de 2023, suscrito por el M.Sc. Rodolfo León Anchía, presidente a.i. del Consejo Académico de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, Campus Sarapiquí, mediante el cual apoya el pronunciamiento del Consejo de la Escuela de Secretariado Profesional, acuerdo UNA-CO-ESP-ACUE-130-2023, sobre el concepto de asistencia, presencialidad, presencialidad remota y transcripción literales de las actas de las sesiones de los órganos colegiados.

Se toma nota.

- 8.2 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-203-2023 de fecha 06 de julio del 2023, suscrito por el Dr. Jorge Salas Cabrera, presidente a.i. del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual se le solicita al M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas presentar la ampliación y justificación para la tercera prórroga, para concluir con sus estudios de doctorado, con el propósito de analizarla nuevamente en el marco de lo señalado por la Junta de Becas en el acuerdo UNA-JB-ACUE-463-2022. Asimismo, presentar un nuevo control de avance de las acciones realizadas hasta el momento en su tesis doctoral y que presente nuevamente un cronograma.

Yo quería que viéramos este tema porque fue un acuerdo que tomamos con referente a la prórroga, entonces ya ese acuerdo ya lo que hicimos fue devolvérselo al Consejo de Unidad para que valorara a raíz del acuerdo de la Junta de Becas el 463 y entonces ellos lo que están solicitándole a Randall es que amplíe la justificación, que fue lo que nosotros también solicitamos y algo que no estaba ahí es basado en los por tantos, a, b y c de ese acuerdo y en el inciso h del acuerdo donde se decía que la justificación de estar en un puesto de gestión no iba a ser justificación para como para la solicitud de una prórroga, entonces el acuerdo este de CIEMHCAVI va en la línea en la que nosotros solicitamos la devolución o sea, devolvimos ese acuerdo y solicitamos que el Consejo valore nuevamente y le solicité a Randall una nueva justificación, entonces, por eso creía que atraerlo, para que en aras de mantener la transparencia y en un caso un poquito complicado y que creo que la escuela no había analizado bien el trasfondo entonces ahorita están tomando ese acuerdo y entonces eventualmente nos llegará a nosotros la información.



Con esto daríamos por concluido el..., no sé si tienen algún..., se toma nota, verdad de ese último, no sé si tiene algún comentario, si no con esto haríamos por concluido la sesión ordinaria número 12, hoy 10 de julio, son las 10:40 de la mañana.

Muchas gracias por atender la sesión, tengan feliz día.

Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Consejo de Facultad

bnc

